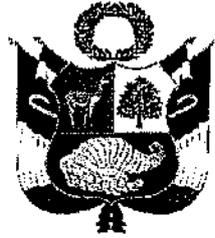


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

## N°684-2024-GRA/GGR

Huaraz, 22 de noviembre de 2024

### VISTO:

La Directiva General N°001-2024-CEPLAN/PCD, el Informe Técnico N° 000387-2024-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 06 de noviembre de 2024, el Informe Técnico N° 015-2024-GRA/GRPPAT/SGPAT de fecha 13 de noviembre de 2024 y el Informe Legal N° 721-2024-GRA/GRAJ de fecha 21 de noviembre de 2024;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencia y funciones de los Gobiernos Regionales, quienes tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, con el Decreto Supremo N° 103-2023-PCM se aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021-2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" y con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD, N° 016-2019/CEPLAN/PCD y N° 055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, la ampliación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso de implementación, se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD;

Que, el numeral 8.4 de la Directiva General N°001-2024-CEPLAN/PCD, establece que "En las entidades donde existan otros mecanismos o instancias previamente conformados y vigentes



sobre la materia a abordar, no es necesario conformar un nuevo grupo de trabajo para la política o plan que se iniciará, siendo así, el Pliego 441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash, cuenta con una Comisión de Planeamiento Estratégico debidamente conformado para el Planeamiento Estratégico, mediante la emisión de la Resolución Gerencial General Regional N° 179-2023-GRA/GGR;

Que, a su vez, el numeral 1.6. referente a la ampliación del Plan Estratégico Institucional de la Guía para el Planeamiento Institucional señala que "de manera excepcional, las instituciones que cuenten con un PEI, validado por el Ceplan y aprobado por la Institución, pueden realizar la ampliación del horizonte temporal del PEI, por única vez, con la finalidad de dar cobertura al POI Multianual en elaboración", asimismo, precisa que "para lo antes establecido, debe realizarse un informe que aborde los aspectos técnicos, decisiones de política institucional, consideraciones contextuales y otros que sustenten la validez de las estrategias institucionales para el periodo de ampliación y, de ser el caso, las precisiones y limitaciones con las cuales se realizará la ampliación", por lo que, la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial emite el Informe N° 089-2024-GRA/GRPPA/SGPAT solicitando la ampliación del horizonte temporal del PEI, con la finalidad de dar cobertura al POI Multianual en elaboración;

Que, con Informe Técnico N° 000387-2024-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 06 de noviembre de 2024, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD y conforme a la matriz de verificación concluye que es pertinente proceder con la validación del PEI Ampliado y emitir opinión técnica favorable, debiendo procederse con su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con Informe Técnico N° 015-2024-GRA/GRPPAT/SGPAT de fecha 13 de noviembre de 2024, la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, concluye que visto el Informe Técnico N° 000387-2024-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 06 de noviembre de 2024 emitido por el CEPLAN, el cual verifica y valida la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, la Sub Gerencia recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo en concordancia con la recomendación del numeral 5.1 señalado en el Informe Técnico del CEPLAN y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional de Ancash;

Que, la finalidad del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 Ampliado, es coadyuvar a una mejora en la gestión por resultados, enmarcado a la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y el Decreto Supremo N° 103-2022-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, cerrando las brechas institucionales, la cual se encuentra articulada al Plan Nacional y con la Política General de Gobierno, así mismo ejecutar las funciones del Gobierno Regional de Ancash y tomar decisiones en forma racional, coherente y oportuna, para el logro de los objetivos y metas institucionales planteadas durante la vigencia del plan;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 Ampliado, contendrá la estructura establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual contiene:

- Declaración de Política Institucional.
- Misión Institucional.
- Objetivo Estratégico Institucional (con indicadores).
- Acción Estratégica Institucional (con indicadores).
- Ruta Estratégica.
- Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).
- Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).
- Ficha Técnica de indicadores de objetivos y acciones (Anexo A-6).

Que, finalmente la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, emite el Informe Legal N° 721-2024-GRA/GRAJ de fecha 21 de noviembre de 2024, opinando que en atención al Informe Técnico N° D000387-2024-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 08 de noviembre de 2024, emitido por la Especialista en Planes Operativos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN y el Informe Técnico N° 015-2024- GRA/GRPPAT/SGPAT, de fecha 13 de noviembre de 2024, elaborado por el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, resulta VIABLE la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash,



basado en 14 Objetivos Estratégicos Institucionales y 73 Acciones Estratégicas Institucionales; por las consideraciones expuestas; correspondiendo al Gerente General Regional, emitir la resolución de aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, debiéndose disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237 - 2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, como documento de gestión, donde se establece los principales lineamientos técnicos para la implementación de la gestión por resultados el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

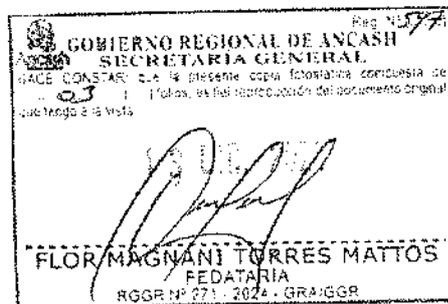
**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR,** a la Subgerencia de Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, el monitoreo, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028, en coordinación con las instancias pertinentes según corresponda.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución en el portal institucional y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN, así como a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ-PAREDES  
GERENTE GENERAL REGIONAL







# ANCAASH

**Cambia**



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2024-2028 Ampliado



<https://www.regionancash.gob.pe>



## ÍNDICE

Presentación.....	3
Introducción .....	4
Base normativa.....	5
I. Declaración de Política Institucional .....	6
II. Misión Institucional .....	12
III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).....	14
IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores) .....	16
V. Ruta Estratégica.....	21
VI. Anexos .....	30
6.1 Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes .....	31
6.2 Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional .....	47
6.3 Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones .....	91
6.4 Glosario de términos .....	248



## Presentación

El Planeamiento Estratégico constituye uno de los instrumentos más importantes utilizados por las organizaciones e instituciones públicas y privadas, para proyectarse en el tiempo y cumplir con objetivos determinados. Esta herramienta es un insumo esencial que permite al Gobierno Regional de Ancash definir el marco de acción bajo el cual orientará su trabajo, tomando en cuenta los diferentes actores y unidades que la conforman, así como aquellos que influyen de manera indirecta en su desarrollo.

El Planeamiento logra que el Gobierno Regional de Ancash esté preparado para enfrentar hechos futuros, ya que su desarrollo exige un grado de anticipación en sus acciones y analiza los problemas de la realidad en la que se desenvuelve. Establece además prioridades, en cuanto acciones para enfrentar estos problemas, determinando el origen de estos y planteando posibles soluciones, tomando en cuenta los recursos de los que dispone. Es así que la implementación de planeamiento busca que el Gobierno Regional de Ancash, responda mejor a los cambios del contexto, manteniendo su identidad, propósito y visión.

El CEPLAN - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual es el organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, establece mediante directivas y guías, los lineamientos, procedimientos y metodologías para implementar el Ciclo de Planeamiento para la mejora continua. Este ciclo abarca cuatro fases las cuales son:

- (i) Análisis de la situación actual.
- (ii) Análisis prospectivo.
- (iii) Decisión estratégica.
- (iv) Seguimiento y evaluación.

El **Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash**, es el instrumento de planeamiento que se redacta en el marco del Planeamiento Institucional, y utiliza información generada en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024-2034, articulándose también a las políticas del gobierno central y a la asignación presupuestal.

Este Plan busca identificar de manera interna, los pasos que la Entidad debe implementar para alcanzar los objetivos que se propone. Se determina así en el Planeamiento Institucional, la Política Institucional, la Misión Institucional y los Objetivos Estratégicos Institucionales con sus correspondientes indicadores y metas. Se identifican también las Acciones Estratégicas Institucionales y sus correspondientes indicadores y metas, para posteriormente, mediante la priorización de estas acciones, construir la Ruta Estratégica.

En tal sentido, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de su Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, tiene la función de elaborar, proponer y actualizar los instrumentos de gestión del Gobierno Regional de Ancash, presenta el Plan Estratégico Institucional periodo 2024 - 2028 Ampliado.



## Introducción

En el presente Plan se ha estructurado en 6 secciones, que detallan el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash.

- **En la Sección 1:** Se presenta la Declaración de la Política Institucional, la cual es una declaración del titular de la entidad en la que se explicitan los objetivos prioritarios, los lineamientos generales para el logro de esos objetivos, los principios (normas o ideas fundamentales que rigen a la entidad) y los valores que deben compartir los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash.
- **En la Sección 2:** Se presenta la Misión Institucional, donde se define la razón de existir de la entidad y los cambios que el Gobierno Regional de Ancash pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos.
- **En la Sección 3:** Se identifican los Objetivos Estratégicos Institucionales, tomando en cuenta las condiciones de cambio que la institución planea realizar en el horizonte de tiempo del PEI.
- **En la Sección 4:** Se identifican las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las cuales se logrará cumplir con los Objetivos Estratégicos de la entidad.
- **En la sección 5:** Se presenta la Ruta Estratégica, donde se establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos (que se realiza luego en el POI).
- **En la sección 6:** Se presenta la Matriz de Articulación de Planes, la Matriz del Plan Estratégico Institucional, la Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones y el glosario de términos.



## Base normativa

- Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1088; Aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que “Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso”.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” versión modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD con fecha 8 de febrero de 2021.
- Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.



# I. Declaración de Política Institucional



El Gobierno Regional de Ancash, para cumplir con el rol promotor del desarrollo socio económico y de proveedor de servicios públicos que le asigna la Constitución Política de la República, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el periodo 2024 - 2028 Ampliado se propone implementar una política institucional.

Liderar la gestión promoviendo un desarrollo social, competitivo y sostenible con un enfoque de inclusión e igualdad de género, cultural, preservando el entorno ambiental y fortaleciendo la modernización institucional en el Gobierno Regional de Ancash.

El cual contendrá 6 Ejes:

### **EJE SOCIO-DEMOGRÁFICA**

**Objetivo de Política:** Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de género e inclusión social en la región.

#### **Lineamientos de política:**

1. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.
2. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores desde la primera infancia en la región.
3. Garantizar la igualdad de género e inclusión, así como la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.
4. Fomentar el acceso al empleo digno a través de la intermediación laboral, fortalecimiento de capacidades, y aplicación de medidas de prevención y solución de conflictos socios laborales.
5. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.

### **EJE AMBIENTAL**

**Objetivo de Política:** Asegurar la sostenibilidad ambiental a través de la conservación de los ecosistemas, la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático, con enfoque en la protección y preservación de los glaciares y su entorno.

#### **Lineamientos de política:**

1. Fortalecer la gestión territorial sostenible en la región.
2. Fomentar e implementar la conservación, restauración y aprovechamiento.
3. Contribuir y fiscalizar la calidad ambiental en la región.
4. Garantizar los bienes y servicios ecosistémicos para la vida y la productividad regional.
5. Promover el uso sostenible de los recursos hídricos de los glaciares.

### **EJE DE INFRAESTRUCTURA “HATUN ANCASH”**

**Objetivo:** Fortalecer la infraestructura departamental, de los distintos sectores contribuyendo de esta manera la mejora de la sociedad.



Este eje incorpora un enfoque de sostenibilidad en el cual el Gobierno Regional promueve el desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad a través de la provisión de infraestructura. Esta política busca constituirse en una herramienta que permita impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, contribuir al cierre de brechas y destrabe de proyectos de infraestructura, así como brindar acceso a servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos(as) ancashinos, situándolos en el centro de las prioridades del Gobierno Regional de Ancash.

**Lineamiento de Política:**

**LN.1. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL AMBIENTE**

- 01.01. Garantizar el ordenamiento y gestión ambiental en los gobiernos locales.
- 01.02. Garantizar la intervención y conservación de áreas naturales protegidas.
- 01.03. Fortalecer los servicios adecuados para las áreas verdes.

**LN.2. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA**

- 02.01. Garantizar la intervención de los pasivos ambientales mineros.
- 02.02. Fortalecer los servicios eléctricos en las viviendas.
- 02.03. Garantizar la titulación de predios rurales y la zonificación forestal.
- 02.04. Garantizar los servicios de asistencia técnica a los productores agropecuarios.
- 02.05. Garantizar la intervención y restauración de la superficie agrícola y forestal.
- 02.05. Promover la integración de servicios de las CITE en líneas artesanales prioritarias.
- 02.06. Garantizar la implementación adecuada de oficinas comerciales regionales de exportación y recursos turísticos.
- 02.07. Garantizar la intervención de las infraestructuras pesqueras y mercado de abasto para la mejora tecnológica y comercial.
- 02.07. Fortalecer de forma adecuada los centros de empleo.

**LN.03. GARANTIZAR LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN SALUD**

- 03.01. Garantizar la capacidad instalada de los cementerios.
- 03.02. Promover la vigilancia comunal.
- 03.03. Garantizar la atención y capacidad instalada en los establecimientos de salud.
- 04.04. Fortalecer los laboratorios en los puestos de salud.

**LN.04. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

- 04.01. Garantizar la conservación de bienes inmuebles culturales.
- 04.02. Fortalecer de manera adecuada los museos.



04.03. Fortalecer los servicios de radiodifusión cultural.

**LN.05. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

05.01. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación superior.

05.02. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación básica regular.

05.03. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de la educación básica regular.

05.04. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de educación básica regular.

**LN.06. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

06.01. Garantizar la intervención de los centros infantiles de atención integral y plataformas del servicio del estado.

**LN.07. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

07.01. Garantizar la intervención de infraestructuras viales, portuarias, terminales terrestres y aeródromos.

07.02. Fortalecer la cobertura de las telecomunicaciones en entidades públicas y centros poblados con acceso digital.

07.03. Garantizar la intervención adecuada de infraestructuras urbanas y logísticas.

**LN.08. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

08.01. Garantizar el acceso adecuado a los servicios básicos de infraestructura urbana, rural y movilidad urbana.

08.02. Garantizar la implementación adecuada de espacios públicos y áreas verdes.

08.03. Garantizar de forma adecuada el servicio de agua con cloro residual mayor al límite permisible (0.5 mg/l).

08.04. Garantizar el catastro de los predios urbanos.

**LN.09. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL ORDEN PÚBLICO**

09.01. Fortalecer de manera óptima y adecuada las infraestructuras policiales y de seguridad.

09.02. Garantizar la intervención adecuada de las unidades de seguridad y policiales.

**EJE ECONÓMICO**

**Objetivo de Política:** Promover un desarrollo competitivo, sostenible e inclusivo en la región, a través del desarrollo integral sectorial en la región.

**Lineamientos de política:**



1. Mejorar el desarrollo competitivo y productivo impulsando el crecimiento económico sostenible en la región Áncash.
2. Promover el acceso equitativo a servicios financieros y fortalecer la seguridad económica de todos los ciudadanos en la región.
3. Fomentar un desarrollo agroindustrial sostenible, impulsando la tecnificación en la región.
4. Garantizar el acceso a un transporte urbano eficiente, equitativo, y sostenible en la región de Áncash.
5. Fomentar una cultura de seguridad vial integral en la región.
6. Promover un trabajo seguro y saludable en la región.
7. Promover el sector industrial de manera sostenible en la región.
8. Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura en la región.
9. Promover la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal.

### EJE GESTIÓN DE RIESGO

**Objetivo de Política:** Fomentar la gestión integral de riesgo de desastres en la población y sus medios de vida en la región de Áncash.

**Lineamientos de política:**

1. Fortalecer la educación en gestión de riesgos y desastres en la población de la región de Áncash.
2. Mejorar la planificación territorial y de evacuación, fomentando el uso del suelo seguro.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en la región.

### EJE GOBERNANZA

**Objetivo de política:** Fortalecer la gestión pública, implementando la política de modernización del estado al servicio de la población.

**Lineamientos de política:**

1. Fomentar la gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía en el acceso a la información pública y la participación ciudadana en vigilancia social y la rendición de cuentas.
2. Fomentar la transformación digital en la región.
3. Funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos que realizan una gestión eficiente, eficaz y con enfoque intercultural, al servicio de la población con un alto nivel de profesionalismo y méritos logrados.
4. Fortalecer mecanismos de seguridad ciudadana para la protección y bienestar de la población.
5. Promover y fortalecer la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción.



### **Valores Institucionales del Gobierno Regional de Ancash:**

- Transparencia.
- Compromiso.
- Confianza.
- Vocación de servicio.
- Trabajo en equipo.
- Identidad.
- Control.
- Promover la meritocracia.
- Respeto a los derechos de las personas.
- Responsabilidad en nuestro entorno.

### **Principios de la Función Pública**

1. Respeto.
2. Probidad.
3. Eficiencia.
4. Idoneidad.
5. Veracidad.
6. Lealtad y Obediencia.
7. Justicia y Equidad.
8. Lealtad al Estado de Derecho.



## II. Misión Institucional



La Misión es la razón de ser del Gobierno Regional de Ancash, y representa los esfuerzos que realiza la organización para conseguir los objetivos que se proponen con su accionar; en este concepto se sintetizan los fines y las características que persigue la organización, que la identifican y diferencian de otras Instituciones.

Esta Misión se define en concordancia con el instrumento jurídico de creación de cada entidad, así como con la Constitución Política del Estado, Ley de Ministerios, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias tales otras disposiciones legales sobre la organización del Sector Público. Se establece considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace, en términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La construcción de la Misión Institucional del Gobierno Regional de Ancash se desarrolló a través de un trabajo reflexivo y en conjunto, que permitió evaluar el que hacer de la institución, analizar qué busca alcanzar, e identificar las necesidades de sus actuales colaboradores y la población a la cual está orientada su labor.

**Cuadro N° 01:** Redacción de la Misión

ROL CENTRAL DE LA ENTIDAD	POBLACIÓN	ATRIBUTOS
Brindar servicios de calidad y promover el desarrollo económico integral y sostenible	Departamento de Ancash	a través de una gestión transparente, democrática, moderna y eficiente, con enfoque en la Educación, Salud, Trasporte, Turismo, Cultura y Agricultura.

**Elaboración Propia:** Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.

### MISIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

“Brindar servicios de calidad y promover el desarrollo económico integral y sostenible del Departamento de Ancash, a través de una gestión transparente, democrática, moderna y eficiente, con enfoque en la Educación, Salud, Trasporte, Turismo, Cultura y Agricultura”.



### III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)



La Gestión Institucional, se sustenta en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) que son los propósitos o fines esenciales que una entidad pretende alcanzar para lograr la Misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales son, por definición, objetivos de mediano plazo que contribuirán al logro de la Misión de la Institución. Por lo tanto, estos objetivos deben responder a qué deseamos cambiar de la realidad interna y externa en la cual actuamos, y deben ser expresados en términos cualitativos y ser susceptibles de medición a través de Indicadores de Resultado objetivamente verificables.

Los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash son:

**Cuadro N° 02: Objetivos Estratégicos Institucionales**

CODIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.01	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD
OEI.10	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
OEI.14	FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

**Elaboración Propia:** Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.



## IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)



Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son un conjunto de actividades ordenadas que permiten articular el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, de manera coherente e integrada. Éstas son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

En un entorno cambiante, y en un contexto en el cual los requerimientos humanos, materiales o financieros son siempre insuficientes, el Gobierno Regional de Ancash, tiene el deber de identificar las Acciones Estratégicas Institucionales que la transformen para así lograr cumplir los Objetivos Estratégicos que se plantea.

En esta sección se van a identificar las acciones que deben realizarse para dar cumplimiento a cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

**Cuadro N° 03:** Acciones Estratégicas Institucionales

<b>CODIGO</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>
<b>AEI.01.01</b>	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.01.02</b>	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.01.03</b>	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.02.01</b>	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.02.02</b>	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.02.03</b>	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.02.04</b>	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.02.05</b>	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.02.06</b>	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.02.07</b>	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.02.08</b>	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
<b>AEI.02.09</b>	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
<b>AEI.03.01</b>	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.03.02</b>	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.03.03</b>	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>AEI.04.01</b>	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH



CODIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.06.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS, DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES
AEI.06.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA IDENTIDAD Y CULTURA EXPORTADORA A LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.02	PROGRAMAS, PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.04	PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL E INNOVACION IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.05	SERVICIOS DE PREVENCIÓN; REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.06	SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.07	SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.
AEI.07.08	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.11	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN ZONAS DE PRIORIZACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.12	ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH



CODIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
AEI.07.13	PROGRAMA DE FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO, ARTESANAL, ACUICOLA MARINO Y CONTINENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.14	PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.16	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.17	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.18	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.19	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.20	EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
AEI.09.05	SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.10.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH



CODIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH
AEI.12.03	ACCIONES DE GESTIÓN DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE MANERA ARTICULADA CON LOS ACTORES Y USUARIOS DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.12.04	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.13.03	PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.14.01	SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
AEI.14.02	CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ADECUADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
AEI.14.03	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
AEI.14.04	SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Elaboración Propia: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico



# V. Ruta Estratégica



La construcción de la Ruta Estratégica tiene como finalidad determinar las prioridades a nivel de objetivos estratégicos institucionales, respetando la secuencia lógica de sus acciones y señalando las unidades orgánicas responsables que colaboran en su ejecución.

**Cuadro N° 04:** Ruta Estratégica  
Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
1	OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 9 LIN 9.2	1	AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 9 LIN 9.2	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
				2	AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 9 LIN 9.2	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
				3	AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 9 LIN 9.2	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
2	OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 8 LIN 8.3	1	AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 8 LIN 8.3	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
				2	AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 8 LIN 8.3	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
				3	AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 8 LIN 8.3	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
				4	AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 8 LIN 8.3	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
				5	AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 8 LIN 8.3	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
				6	AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 8 LIN 8.3	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
				7	AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 8 LIN 8.3	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
				8	AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 8 LIN 8.3	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
				9	AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 8 LIN 8.3	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
3	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 7 LIN 7.6	1	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 7 LIN 7.6	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
				2	AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 7 LIN 7.6	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
				3	AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 7 LIN 7.6	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
4	OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 7 LIN 7.6	1	AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 7 LIN 7.6	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
5	OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	1	AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
				2	AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
				3	AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
				4	AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
6	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	1	AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
				2	AEI.07.02	PROGRAMAS, PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	EJE 4 LIN 4.5	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
				3	AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 4 LIN 4.5	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
				4	AEI.07.04	PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL E INNOVACION IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 4 LIN 4.5	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
				5	AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
				6	AEI.07.06	SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
				7	AEI.07.07	SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
				8	AEI.07.08	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
				9	AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN.4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
				10	AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
				11	AEI.07.11	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN ZONAS DE PRIORIZACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
				12	AEI.07.12	ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
				13	AEI.07.13	PROGRAMA DE FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO, ARTESANAL, ACUICOLA MARINO Y CONTINENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
				14	AEI.07.14	PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
				15	AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
				16	AEI.07.16	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
				17	AEI.07.17	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
				18	AEI.07.18	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
				19	AEI.07.19	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL
				20	AEI.07.20	EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL
7	OEI.01	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 9 LIN 9.4	1	AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 9 LIN 9.4	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH
				2	AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 9 LIN 9.4	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH
				3	AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 9 LIN 9.4	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH
8	OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 3 LIN 3.3	1	AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 3 LIN 3.3	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
				2	AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 3 LIN 3.3	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
				3	AEI.13.03	PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 3 LIN 3.3	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
9	OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	1	AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				2	AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				3	AEI.06.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS, DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				4	AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				5	AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				6	AEI.06.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA IDENTIDAD Y CULTURA EXPORTADORA A LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 4 LIN 4.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
10	OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 6 LIN 6.7	1	AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 6 LIN 6.7	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
				2	AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 6 LIN 6.7	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
				3	AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 6 LIN 6.7	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
				4	AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 6 LIN 6.7	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
				5	AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 6 LIN 6.7	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
11	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
				2	AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
				3	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
				4	AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
				5	AEI.09.05	SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
				6	AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
				12	OEI.10		EJE 6 LIN 6.3	1



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción		Prioridad	Código	Descripción		
		FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		2	AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 6 LIN 6.3	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
13	OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 3 LIN 3.7	1	AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	EJE 3 LIN 3.7	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
				2	AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH	EJE 3 LIN 3.7	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
				3	AEI.12.03	ACCIONES DE GESTIÓN DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE MANERA ARTICULADA CON LOS ACTORES Y USUARIOS DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	EJE 3 LIN 3.7	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
				4	AEI.12.04	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EJE 3 LIN 3.7	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
14	OEI.14	FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.14.01	SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN
				2	AEI.14.02	CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ADECUADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN
				3	AEI.14.03	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN
				4	AEI.14.04	SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	EJE 5 LIN 5.1	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN

Elaboración Propia: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico



## VI. Anexos



## 6.1 Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

### Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2024-2034 del Departamento de Ancash<sup>1</sup>.

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Porcentaje de personas afiliadas al seguro Integral de Salud	AER 01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	OEI.02	Mejorar la atención integral de salud en la población del departamento de Ancash	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses con anemia que recibieron atenciones oportunas	Mejorar la atención integral de salud ayuda a disminuir la vulnerabilidad de la población, atendiendo la anemia, la desnutrición crónica, la atención materno neonatal, las enfermedades transmisibles y no transmisibles, las emergencias y urgencias con infraestructura y equipamiento adecuado, que contribuye a la mejora de los servicios de salud para la población del departamento de Ancash
		Porcentaje de IPRESS con condiciones sanitarias adecuadas en seguridad y salud en el trabajo			Porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total				
					Número de gestantes con anemia				
					Porcentaje de Familias con niños menores de 12 meses de edad que reciben 4 Consejerías integrales en cuidado				

<sup>1</sup> Aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2024-GRA/CR para el periodo 2024-2034, con Informe Técnico N° 000005-2024-CEPLAN-DNCPDR.



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de IPRESS con Programas de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios o Planes de Manejo de Residuos Sólidos Aprobados.	AER 01.02	Mejorar los servicios de detección y control oportunos de las	Infantil a través de visita domiciliarias Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica % de C.P. urbanos y rurales monitoreados con parámetros de campo del agua de consumo humano Porcentaje de menores de niños y niñas de 0 a 11 años atendida en forma integral Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada Evolución de casos notificados de tuberculosis			Porcentaje de mujeres con parto institucional que durante su embarazo recibieron paquetes preventivos oportunos	



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de establecimientos de alimentos y bebidas para el consumo humano, aplican las normativas sanitarias.		enfermedades transmisibles causantes de la morbilidad	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de vigilancia epidemiológica semanal con oportunidad y calidad				
					Número de IPRESS que ejecutan la vigilancia entomológica y control de vectores				
					Número de casos nuevos de dengue y dengue grave, sospechosos, probables y confirmados por laboratorio				
		Porcentaje de hospitales por implementar			Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que se sometieron a la prueba de VIH				
			AER 01.03	Implementar el Plan Integral de Salud Poblacional	Número de pobladores con diagnóstico de cáncer				



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
					Porcentaje de personas de 15 a más años de edad con diagnóstico de HTA que reciben tratamiento para el control de su enfermedad Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico				
OER. 02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicio	AER 02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Áncash	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras	OEI.08	Mejorar el acceso a los servicios básicos y condiciones de habitabilidad en la población del departamento de Ancash	Porcentaje de población con acceso a agua de calidad oportuna Porcentajes de hogares rurales que tienen servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas oportunas	El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vida digna para la población, es indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel de desarrollo, es por ello que el objetivo planteado tiene como uno de sus principales temas, el acceso a los servicios básicos, cuyo propósito fundamental es conocer el acceso del hogar, a la



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de hogares con agua clorada			formas de disposición sanitaria de excretas				energía eléctrica, al abastecimiento de agua, el tipo de disposición de excretas y al servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos
					Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas				
					Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas				
					Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública			Porcentaje de familias que acceden a una vivienda adecuada mediante los programas del MVCS otorgados	
OER 03	Fortalecer la competitividad	PBI Regional (miles de soles)	AER 03.01		Índice de trabajo decente	OEI.07	Mejorar los niveles de	índice de entorno económico regional	Los niveles de competitividad en los



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
	y productividad regional			Fomentar condiciones propicias para el empleo decente en el departamento	Porcentaje de la población económicamente activa en condición de subempleo		competitividad de los sectores y actividades económicas en el departamento de Ancash		sectores y actividades económicas en el departamento de áncash contribuye al índice de competitividad regional, de esta manera el índice constituye una fuente de información oportuna que permite analizar las condiciones económicas y sociales del departamento de áncash la cual permite identificar sus principales fortalezas y debilidades.
		Valor bruto de la producción de los productores agropecuarios (miles de soles)	AER 03.02	Reducir el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes en el departamento	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 13 años en actividades económicas				
					Porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años en trabajos peligrosos				
		Porcentaje de pobreza total	AER 03.03	Mejorar las condiciones laborales de las personas en el departamento de Áncash	Población ocupada por empleo formal (miles de personas)				
			AER 03.04	Fomentar una minería sostenible, social y ambientalmente responsable en el departamento	Aporte económico de la actividad minera (Miles de soles)				
	AER 03.05	Fomentar el desarrollo diversificado de artesanías con alto valor agregado	Porcentaje anual de artesanos inscritos en el	OEI.06	Consolidar el turismo, la artesanía y el	Número de ingresos de visitantes a los	Una de las actividades económicas y culturales más importantes con las		



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Número de exportaciones no tradicionales (millones de dólares)	AER 03.06	Mejorar la calidad de la oferta turística regional	Registro Nacional de Artesanos (RNA)		comercio exterior, con enfoque inclusivo, competitivo y sostenible en el departamento de Ancash	recursos turísticos realizados	que cuenta el departamento de Ancash hoy en día es el turismo, una actividad económica más que genera empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, crecimiento del transporte aéreo, terrestre o marítimo, etc. al generar condiciones competitivas y reposicionar el turismo incrementará la mayor afluencia de turismo.
					Número de licencias de funcionamiento para establecimientos de artesanía otorgadas por la municipalidad			Número de reportes promedio de gasto en productos artesanales por visitante y viaje realizados	
					Porcentaje de ejecución de proyectos para el cierre de brechas en turismo			Número de promoción de empresas al comercio exterior oportunas	
		Población Económica Activa (miles de personas)	AER 03.07	Fomentar la actividad agrícola en el departamento	Número de turistas que ingresan al Parque Nacional Huascarán	OEI.05	Mejorar la actividad agropecuaria para el desarrollo sostenible de los productores en el	Porcentaje de exportaciones por sectores económico (agropecuario tradicional + no tradicional) realizadas	Generar condiciones de competitividad mejorando la actividad agrícola, conectividad vial, fomento laboral, uso adecuado de recursos mineros y energéticos e hidrocarburos, pesca y
					Porcentaje de predios agrarios formalizados (EN COORDINACION CON DIGESPACR)				



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
					Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego		departamento de Ancash		acuícola generará el desarrollo económico del departamento de áncash.
			AER 03.08	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	OEI.01	Mejorar la infraestructura de la red vial y la conectividad en comunicaciones en condiciones seguras en el departamento de Ancash	Porcentaje de vía departamental con mantenimiento ejecutado  Porcentaje de estaciones en telecomunicaciones atendidas con mantenimiento oportuno	La conectividad vial y de comunicaciones proporciona una base esencial para el funcionamiento de la economía local y regional, generando una amplia gama de beneficios económicos y sociales. Conservar adecuadamente la infraestructura vial y de comunicaciones es imprescindible para preservar y aumentar estos beneficios en el departamento de Ancash.
OER 04	Garantizar la formación educativa integral de calidad en el departamento de Ancash.	Porcentaje de niñas y niños de 9 a 12 meses con comunicación verbal a nivel comprensivo y	AEI 04.01	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	OEI.03	Garantizar logros de aprendizajes significativos de calidad en los estudiantes del	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora realizada	Intervención en infraestructura, equipamiento, competencias pedagógicas y tecnológicas óptimas, son condiciones necesarias para garantizar



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		expresivo apropiada para su edad			Tasa de analfabetismo de la población masculina de 15 y más años de edad		departamento de Ancash	Porcentaje de evaluación a los estudiantes del segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática realizada	el aprendizaje significativo de calidad en los estudiantes del departamento de Ancash
		Porcentaje de estudiantes con deserción acumulada en secundaria			Tasa de analfabetismo de la población femenina de 15 y más años de edad			Porcentaje de evaluación a los estudiantes del cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora realizada	
					Porcentaje de locales educativos con acceso a internet			Porcentaje de evaluación a los estudiantes de	



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
								segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora realizada	
		Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de matemática		Cubrir de conectividad, tecnología, innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento de Áncash	Porcentaje de locales educativos con acceso a electricidad			Porcentaje de evaluación a los estudiantes del segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática realizada	
		Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de lectura.	AEI 04.02		Porcentaje de locales educativos con acceso a saneamiento vía red pública				
					Porcentaje de locales educativos con acceso a red pública de agua y desagüe pilón	OEI.04	Garantizar la calidad de la educación superior tecnológica, artística y pedagógica en el departamento de Ancash	Porcentaje de instituciones licenciadas y acreditadas de educación superior tecnológica oportunas	La educación superior tecnológica, artística y pedagógica, como parte de la educación, sirve como herramienta para que las personas logren su inserción social y económica y además como instrumento que permita disminuir la incertidumbre social y laboral. Ahí estriba la importancia de la
								Porcentaje de instituciones licenciadas y acreditadas de educación superior pedagógica oportunas	



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									educación y la formación en el logro de un puesto de trabajo o para mejorar las condiciones de vida, esto implica que la formación debe responder a las necesidades de desarrollo local y regional en el departamento de Ancash. IONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.
OER 05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres	Gasto destinado a la atención de desastres	AER 05.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante riesgos y desastres en el departamento	Número de lotes formalizados en asentamientos humanos y otras posesiones informales Número de viviendas afectadas por ocurrencia de emergencias	OEI.11	Promover la gestión de riesgos de desastres en el departamento de Ancash	Porcentaje de reportes de población vulnerable con protección frente a desastres oportunas	Reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante fenómenos y desastres naturales mediante un sistema de vigilancia de alerta y prevención en beneficio de la población del departamento de Ancash.



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER 05.02	Promocionar actividades para enfrentar peligros naturales y antropogénicos en el departamento	Número de actividades de prevención ante peligros				
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento	Porcentaje de la población ocupada que tiene sistema de pensión	AER 06.01	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad	Número de pobladores identificada con DNI con discapacidad declarada de 0 a 17 años	OEI.13	Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el departamento de Ancash	Índice de desarrollo humano en el departamento de Ancash	Promover la igualdad de oportunidades es una idea de justicia social que propugna que un sistema es socialmente digno y justo cuando todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos al acceso equitativo a bienes y servicios en muchas situaciones de la vida diaria: el trabajo, la educación, la salud, el ambiente, la cultura y todos los diversos ámbitos que la población ancashina participa, reducir las brechas de desigualdad y la
		Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con el turismo inclusivo y/o social			Porcentaje de personas con Discapacidad Certificadas en IPRESS.				
		Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con servicios especializados en protección de niñas, niños y adolescentes (DEMUNA)			Porcentaje de PCD y movilidad reducida favorecidas con beneficios en materia de vivienda y/o accesibilidad				
					Población identificada con DNI con discapacidad declarada de 18 a más años				



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años embarazadas o con hijos	AER 06.02	Fortalecer las intervenciones de lucha frente a la violencia contra la mujer y grupo familiar	Denuncias por violencia familiar (casos)				erradicación de la discriminación para mejorar las condiciones de vida de la población las cuales se encuentran asociados a factores de acceso de servicios básicos en los sectores de pobreza y pobreza extrema garantizando una mejor calidad de vida a la población.
			AER 06.03	Fortalecer las intervenciones contra la trata de personas en el departamento de Áncash	Denuncias registradas por el delito de trata de personas				
OER 07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento	Porcentaje de gobierno regional y locales priorizados que brindan servicios para el ordenamiento territorial con capacidad operativa inadecuada	AER 07.01	Fortalecer la gestión de los servicios ecosistémicos y agrario	Porcentaje de áreas de ecosistemas recuperados	OEI.12	Mejorar la conservación articulada de la diversidad biológica, servicios ecosistémicos y la fiscalización ambiental en el departamento de Ancash	Porcentaje de conservación de hectáreas de bosques por las comunidades campesinas realizadas	Mejorar la gestión sostenible y la conservación de la diversidad biológica orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, permitirá a la población a desenvolver sus potencialidades garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.
		Hectómetros cúbicos de agua almacenada en			Porcentaje de áreas con plantaciones forestales establecidas			Porcentaje de unidades fiscalizables	
					Porcentaje de áreas con alguna categoría de conservación				



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		el departamento de Áncash	AER 07.02	Mejorar la prevención de impactos ambientales en el ámbito regional	Porcentaje de municipalidades que valorizan residuos sólidos Proporción de aguas residuales tratadas por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).			priorizadas no atendidas por el servicio de fiscalización ambiental realizadas	
			AER 07.03	Implementar y desarrollar estrategias para la gestión ambiental en el departamento	Número de denuncias ambientales por la OEFA				
OER 08	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	Población con percepción de inseguridad	AER 08.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Áncash	Tasa de denuncias de delitos Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	OEI.10	Fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de Ancash	Porcentaje de reporte de población víctima de inseguridad ciudadana realizadas	Articular políticas que promoverá la reducción de índices de inseguridad ciudadana garantizando la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia en el departamento de Ancash permitiendo que las personas puedan



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.
OER.09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento	Denuncias de corrupción admitidas	AER 09.01	Optimizar la ejecución de la inversión pública en los distintos niveles de gobierno en el departamento de Áncash	Porcentaje de avance de ejecución presupuestal anual - Gobierno Regional	OEI.09	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de integridad	Porcentaje de cumplimiento anual del plan estratégico realizado	La modernización de la gestión institucional busca optimizar la gestión a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos y así lograr el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas con la finalidad de adecuar la organización a las necesidades del entorno.
			AER 09.02	Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional	Sanción contra servidores civiles (Suspensión e Inhabilitación)	OEI.14	Fortalecer la transformación digital	Número de servicios digitales implementados en beneficio del Gobierno Regional de Ancash	La transformación digital permite el progreso y desarrollo del gobierno regional de áncash, debido a que se adoptan nuevas tecnologías y la modernización de los procesos gubernamentales, a fin de alcanzar los objetivos de eficiencia en la administración pública,
			AER 09.03	Promocionar la integración y desarrollo territorial departamental, a través de Mancomunidades Municipales	Número de convenios suscritos Número de iniciativas de desarrollo territorial impulsadas y				



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
					ejecutadas en las comunidades locales.				transparencia y participación ciudadana, optimización de recursos públicos y mejora de la calidad de vida, en beneficio de la población del departamento de Ancash.

Elaboración Propia: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.



## 6.2 Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

### Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

**Sector** : Gobiernos Regionales.  
**Pliego** : 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash.  
**Periodo** : 2024-2028 Ampliado.  
**Misión Institucional** : “Brindar servicios de calidad y promover el desarrollo económico integral y sostenible del Departamento de Ancash, a través de una gestión transparente, democrática, moderna y eficiente, con enfoque en la Educación, Salud, Trasporte, Turismo, Cultura y Agricultura”.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.01	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO EJECUTADO	(VÍAS CON MANTENIMIENTO EJECUTADOS / TOTAL DE VÍAS DEPARTAMENTALES) * 100	16%	2019	51%	53%	55%	57%	57%	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH
		PORCENTAJE DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES ATENDIDAS CON MANTENIMIENTOS OPORTUNO	(NÚMERO DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES ATENDIDAS CON MANTENIMIENTOS / TOTAL DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES) * 100	0%	2019	82%	83%	84%	85%	85%	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>											
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	SUMATORIA DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS	26728	2019	27000	27300	27600	27900	27900	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ANTENAS DE TV Y RADIO REALIZADOS	SUMATORIA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS EN TELECOMUNICACIONES	0	2019	130	140	150	160	160	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS	SUMATORIA DE KILOMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICO MEJORADOS	238	2019	750	780	810	840	840	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA QUE RECIBIERON ATENCIONES OPORTUNAS	(NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES DIAGNOSTICADAS CON ANEMIA EN EL PERIODO DE MEDICIÓN / NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES SEGÚN PADRÓN NOMINAL) * 100	40%	2019	39%	38%	37%	36%	36%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU EMBARAZO RECIBIERON PAQUETES PREVENTIVOS OPORTUNOS	(GESTANTES QUE RECIBIERON EL PAQUETE PREVENTIVO DURANTE SU GESTACIÓN / TOTAL DE PARTOS INSTITUCIONALES DE LAS GESTANTES CON PAQUETE PREVENTIVO) * 100	41.90%	2019	45%	48%	51%	54%	54%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
<b>Acciones estratégicas del OEI.02</b>											
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	(NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES QUE HAN RECIBIDO HIERRO EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES / N° TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MES CONSIDERADAS EN EL PADRÓN NOMINAL EN EL PERIODO DE MEDICIÓN) * 100	35%	2019	40%	50%	60%	70%	70%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	(A/B) * 100	8.50%	2019	15%	17%	19%	21%	21%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	(NÚMERO TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DCI DEL PERIODO DE MEDICIÓN / N° TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS DEL PADRÓN NOMINAL DEL PERIODO DE MEDICIÓN) * 100	16.20%	2019	15%	14%	13%	12%	12%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	(NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) / NÚMERO TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS) *100	65.40%	2019	66%	67%	68%	69%	69%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	(NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNAS PARA SU EDAD TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS) * 100	79.50%	2019	81.50%	83.50%	85.50%	87.50%	87.50%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	(NÚMERO DE GESTANTES ADOLESCENTES / TOTAL DE MUJERES GESTANTES) * 100	7.90%	2019	7%	6.70%	6.40%	6.10%	6.10%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	(GESTANTES QUE INICIAN SU ATENCIÓN PRENATAL ANTES DE LAS 13 SEMANAS / TOTAL DE GESTANTES ATENDIDAS) *100	61.20%	2019	70%	72%	74%	76%	76%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	(GESTANTES QUE RECIBIERON 5 ENTREGAS DE SULFATO FERROSO + ÁCIDO FÓLICO (150 TABLETAS) DURANTE SU GESTACIÓN / TOTAL DE GESTANTES CON 6 A MÁS ATENCIONES PRENATALES) * 100	49%	2019	52%	55%	58%	61%	61%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	(NÚMERO DE RECIÉN NACIDOS CON CPP+TN+VD / TOTAL DE RECIÉN NACIDOS SANO REGISTRADOS EN EL CNV, EN EL PERIODO DE MEDICIÓN) * 100	10%	2019	10.50%	10.70%	10.90%	11.10%	11.10%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	(NÚMERO TOTAL DE CASOS DE TUBERCULOSIS EN TODAS SUS FORMAS DURANTE EL	65.3	2019	60.3	55.3	50.3	45.3	45.3	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		AÑO / POBLACIÓN TOTAL DEL AÑO) * 100,000								
		TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	(Nº DE CASOS NUEVOS DE DENGUE / TOTAL DE POBLACIÓN EN RIESGO) * 100,000	2.39	2019	2.1	1.9	1.7	1.5	1.5	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	(COBERTURA DE TAMIZAJE VIH EN HSH / TOTAL DE HSH ESTIMADOS) * 100	2.20%	2019	5%	8%	11%	14%	14%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	(NÚMERO DE PERSONAS de 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO/TOTAL POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL) * 100	83.70%	2019	84.70%	85.70%	86.70%	87.70%	87.70%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	(NÚMERO DE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MILLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO / TOTAL POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS) * 100	72%	2019	74%	76%	78%	80%	80%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	(N/D) * 100	21.20%	2019	22%	24%	26%	28%	28%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	(N/D) * 100	14.20%	2019	25%	30%	35%	40%	40%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS	(NÚMERO ACUMULADO PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) CERTIFICADAS / TOTAL DE POBLACIÓN DE PCD ESTIMADAS SEGÚN LA JURISDICCIÓN) * 100	11.70%	2019	44.30%	51.30%	58.30%	65.30%	65.30%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	(N/D) * 100	49.96%	2019	55%	58%	61%	64%	64%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	(NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS EN EL SIS / TOTAL DE LA POBLACIÓN) * 100	70.34%	2019	81.93%	82.23%	82.53%	82.83%	82.83%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	(NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS AFILIADAS AL SIS / TOTAL DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD) * 100	40.50%	2019	44%	46%	48%	50%	50%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	(Nº DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / POBLACIÓN DE 0 A 11 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH) * 100	29.63%	2019	29.70%	29.80%	29.90%	30%	30%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	(NÚMERO DE ADOLESCENTES CON PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO / NÚMERO DE ADOLESCENTES ATENDIDOS POR TODAS LAS CAUSAS EN EL IPRESS) * 100	66.60%	2019	75%	78%	81%	84%	84%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	(NÚMERO DE JÓVENES CON PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL EJECUTADO / NÚMERO DE JÓVENES CON PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL ELABORADO) * 100	8.10%	2019	25%	30%	35%	40%	40%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	(NÚMERO DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL / NÚMERO DE POBLACIÓN DE 30 A 59 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH) * 100	31.70%	2019	35.70%	37.70%	39.70%	41.70%	41.70%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	(NÚMERO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL / POBLACIÓN TOTAL DE ADULTOS MAYORES PROGRAMADOS) * 100	42.10%	2019	44%	46%	48%	50%	50%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	(PPSARAMI / PPAEM) * 100	98.44%	2019	98.50%	98.60%	98.70%	98.80%	98.80%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	(NÚMERO DE UNIDADES NOTIFICANTES QUE REPORTA EN LA SEMANA / TOTAL DE UNIDADES NOTIFICANTES) * 100	97%	2019	97.50%	97.50%	97.50%	97.50%	97.50%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	(NÚMERO DE IPRESS QUE CUMPLEN CON EL PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROBADO / TOTAL DE IPRESS PROGRAMADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH) * 100	60%	2019	70%	72%	74%	76%	76%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	(NÚMERO DE IPRESS CON CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / TOTAL DE IPRESS PROGRAMADOS) * 100	8%	2019	12%	15%	18%	21%	21%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	(NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS / NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS PROGRAMADOS) * 100	32%	2019	48%	49%	50%	52%	52%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD
		PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	(NÚMERO DE IPRESS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA / TOTAL DE IPRESS CON RIESGO PROGRAMADOS EN EL DEPARTAMENTO) * 100	42.30%	2019	49%	56%	63%	70%	70%	GERENCIA REGIONAL DE SALUD



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	(TOTAL DE ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CL / TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE 2DO GRADO DE PRIMARIA EN CL) * 100.	34.70%	2019	37%	38%	39%	40%	40%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
		PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	(TOTAL DE ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA/ TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE 2DO GRADO DE PRIMARIA EN MATEMÁTICA) * 100	15.70%	2019	17%	19%	21%	23%	23%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
		PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	(TOTAL DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CL/ TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN CL) * 100	30.20%	2019	32%	34%	36%	38%	38%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
		PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN	(TOTAL DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA/ TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE CUARTO GRADO DE	30.50%	2019	33%	35%	37%	39%	39%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		MATEMÁTICA REALIZADA	PRIMARIA EN MATEMÁTICA) * 100								
		PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA	(TOTAL DE ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CL/ TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE 2DO GRADO DE SECUNDARIA EN CL) *100	10.20%	2019	13%	15%	17%	19%	19%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
		PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA	(TOTAL DE ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA/ TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE 2DO GRADO DE SECUNDARIA EN MATEMÁTICA) * 100	12.70%	2019	15%	17%	19%	21%	21%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Acciones estratégicas del OEI.03



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO	(NÚMERO DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO / TOTAL DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA) * 100	86.71%	2019	90.71%	92.71%	94.71%	96.71%	96.71%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
		NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES	15	2019	35	37	39	41	41	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
AEI.03.02	DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	SUMATORIA DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS	1	2019	6	7	8	9	9	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
AEI.03.03	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS	(NÚMERO DE LOCALES CON ACCESO A LOS SERVICIOS / TOTAL DE LOCALES) * 100	8.40%	2019	9.4%	10.4%	11.4%	12.4%	12.4%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS									
		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS	(NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES / TOTAL DE II.EE.) * 100	86.70%	2019	94%	96%	98%	100%	100%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA OPORTUNAS	(N° IST LICENCIADAS / N° IST TOTAL) * 100	0%	2019	50%	60%	70%	80%	80%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
		PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA OPORTUNAS	(N° ISP LICENCIADAS / N° ISP TOTAL) * 100	0%	2019	50%	60%	70%	80%	80%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Acciones estratégicas del OEI.04



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN OPORTUNA	(N° DE DOCENTES DE CARRERA PÚBLICA Y CONTRATADOS DE EST, ESP Y ESFA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN BRINDADO POR LA DIRECCIÓN) / (N° TOTAL DE DOCENTES DE CARRERA PÚBLICA Y CONTRATADOS DE EST, ESP Y ESFA) * 100	0%	2019	40%	45%	50%	55%	55%	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL) REALIZADAS	(PTAE / PTA) * 100	3.40%	2019	3.70%	3.80%	3.90%	4%	4%	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
<b>Acciones estratégicas del OEI.05</b>											
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA	(PCITC/TP) * 100	3.11%	2019	4.55%	5.65%	6.75%	7.85%	7.85%	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA	(PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA / NÚMERO DE PRODUCTORES) * 100	0%	2019	30%	35%	40%	45%	45%	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
		NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS	SUMATORIA DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO	0	2019	15000	25000	35000	45000	45000	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
AEI.05.02	PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS	SUMATORIA DE TITULOS OTORGADOS	350	2019	500	550	600	650	650	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA	(AVANCE DE LA EJECUCIÓN / VALOR TOTAL DE LA OBRA PROYECTO ESPECIAL CHINECAS) *100	50%	2019	60%	70%	80%	90%	90%	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO	(PASRPR/TP) * 100	3.85%	2019	4%	4.25%	4.50%	4.75%	4.75%	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
AEI.05.04	SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE AGUA DISTRIBUIDA OPORTUNA	SUMATORIA DE MILLONES DE METROS CÚBICOS (MMC) DE AGUA DISTRIBUIDA	550	2019	650	700	750	800	800	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
		NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS Y TRANSFERIDAS AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO REALIZADAS	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS Y TRANSFERIDAS AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	10250	2019	23000	30000	37000	44000	44000	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO,	NÚMERO DE INGRESOS DE VISITANTES A LOS RECURSOS TURISTICOS REALIZADOS	NÚMERO DE INGRESOS DE VISITANTES A LOS RECURSOS TURISTICOS.	258994	2019	290999	313963	336927	359891	359891	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE REPORTES PROMEDIO DE GASTO EN PRODUCTOS ARTESANALES POR VISITANTE Y VIAJE REALIZADOS	5 % DEL GASTO PROMEDIO POR VISITANTE, POR VIAJE	32	2019	41	45.5	50	54.5	54.5	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		NÚMERO DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS	NÚMERO DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR	0	2019	24	27	30	33	33	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
<b>Acciones estratégicas del OEI.06</b>											
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE REGISTROS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON DATOS ACTUALIZADOS OPORTUNOS	SUMATORIA DE OPERADORES TURÍSTICOS REGISTRADOS Y CON DATOS ACTUALIZADOS	46	2019	59	68	77	86	86	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		NÚMERO DE SUPERVISIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS OPORTUNOS	SUMATORIA DE OPERADORES TURÍSTICOS SUPERVISADOS	20	2019	33	42	51	60	60	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE ARTESANOS EN EL	SUMATORIA DE LOS ARTESANOS INSCRITOS EN EL	5	2019	18	27	36	45	45	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS OPORTUNOS	REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS								
AEI.06.02	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	SUMATORIA DE INTERVENCIONES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS FISCALIZADOS	20	2019	28	37	46	55	55	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		NÚMERO DE EMISIONES DE SANCIONES POR MULTA, SUSPENCIÓN O CANCELACIÓN DE REGISTRO OPORTUNAS	SUMATORIA DE SANCIONES EMITIDAS	0	2019	5	14	23	32	32	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS, DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	NÚMERO DE CAPACITACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANOS OPORTUNOS	SUMATORIA DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANOS CAPACITADOS	430	2019	500	600	700	800	800	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL REALIZADAS	SUMATORIA DE FERIAS Y/O ACTIVIDADES	0	2019	3	4	5	6	6	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		NÚMERO DE DENUNCIAS SOBRE HECHOS DELICTIVOS O ILCITOS CONTRA LOS TURISTAS ATENDIDOS	SUMATORIA DE DENUNCIAS SOBRE HECHOS DELICTIVOS O ILCITOS CONTRA LOS TURISTAS.	0	2019	3	5	7	9	9	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
		NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD TURISTICA OPORTUNA	SUMATORIA DE CAMPAÑAS EN MATERIA DE SEGURIDAD TURISTICA	0	2019	1	3	5	7	7	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COMERCIO EXTERIOR REALIZADAS	SUMATORIA DE NÚMERO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION ESPECIALIZADAS EN COMERCIO EXTERIOR	0	2019	3	4	5	6	6	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.05	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCION DE EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS	SUMATORIA DE EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR	0	2019	25	28	31	34	34	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
AEI.06.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA	NÚMERO DE CAPACITACIONES A BENEFICIARIOS EN	SUMATORIA DE BENEFICIARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE	0	2019	130	160	190	210	210	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	IDENTIDAD Y CULTURA EXPORTADORA A LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	TEMAS DE EXPORTACIÓN, ASOCIATIVIDAD E IDENTIDAD DE MARCA OPORTUNAS	EXPORTACIÓN, ASOCIATIVIDAD E IDENTIDAD DE MARCA								
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ÍNDICE DE ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL	$(PBI + PBI \text{ PER CÁPITA} + SK + PP + GXH + TC + AC) / 7$	3.6	2019	4.8	5.2	5.7	6.2	6.2	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
		ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	$(EE + I + S + ED + L + INS) / 6$	4.3	2019	4.7	4.9	5.2	5.5	5.5	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
<b>Acciones estratégicas del OEI.07</b>											
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES DEL PROCOMPITE REALIZADOS	SUMATORIA DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES DEL PROCOMPITE	52	2019	150	180	210	240	240	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
AEI.07.02	PROGRAMAS, PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS	SUMATORIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD QUE INICIAN SU EJECUCIÓN.	0	2019	3	5	7	9	9	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS	SUMATORIA DE AGENTES ECONÓMICOS QUE ACCEDEN A EVENTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO.	10	2019	50	70	90	110	110	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	NÚMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES REALIZADOS	SUMATORIA DE CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES.	1	2019	3	4	5	6	6	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
AEI.07.04	PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL E INNOVACION IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PORCENTAJE DE PLANES IMPLEMENTADOS DE DESARROLLO TERRITORIAL E INNOVACIÓN OPORTUNOS	(ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO DEL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD / TOTAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD) * 100	0%	2019	15%	30%	45%	60%	60%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN Y	SUMATORIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	0	2019	5	6	7	8	8	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL OPORTUNA									
		NÚMERO DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO BRINDADAS POR EL CENTRO INTEGRADO "FORMALIZA PERÚ" OPORTUNAS	SUMATORIA DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO BRINDADAS POR EL CENTRO INTEGRADO "FORMALIZA PERÚ"	60	2019	70	75	80	85	85	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
		PORCENTAJE DE ORIENTACIONES, CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN MATERIA DE SST OPORTUNAS	(A/B)*100	0	2019	60	65	70	75	75	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
		PORCENTAJE DE ORIENTACIONES PROGRAMADAS A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE OPORTUNAS	(A/B)*100	0	2019	30	35	40	45	45	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA EL PERMISO DE TRABAJO ADOLESCENTE OPORTUNA	(A/B)*100	9	2019	12	14	16	18	18	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
AEI.07.06	SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIONES EN LOS SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD A FAVOR DE LA PEA CON ÉNFASIS EN POBLACIONES VULNERABLES REALIZADAS	PASFEAE: $[(PVt1 + PNVt1) - (PVt0 + PNVt0) / (PVt0 + PNVt0)] * 100$	0	2019	83	84	85	86	86	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
AEI.07.07	SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y ATENCIONES DEL SERVICIO TRABAJA SIN ACOSO REALIZADAS	SUMATORIA DE CAPACITACIONES Y ATENCIONES DEL SERVICIO TRABAJA SIN ACOSO	0	2019	850	900	950	1000	1000	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.07.08	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE FORMALIZACION DE MINEROS OPORTUNOS	SUMATORIA DE NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS	6	2019	25	30	35	40	40	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CERTIFICACIONES PARA EL SECTOR MINERO OTORGADAS	SUMATORIA DE CERTIFICACIONES EMITIDAS PARA EL SECTOR MINERO	12	2019	30	35	40	45	45	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
AEI.07.10	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS	SUMATORIA DE NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS	0	2019	3	4	5	6	6	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
AEI.07.11	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN ZONAS DE PRIORIZACION	NÚMERO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN ZONAS DE	CANTIDAD DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS (KILOGRAMO)	8500	2019	35000	37000	39000	41000	41000	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	INTERVENCIÓN PRIORIZADAS OPORTUNAS									
AEI.07.12	ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	COBERTURA DE SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS OPORTUNAS	$\frac{((0.5 A + 1.0 B + 1.0 C + 0.5 D + 1.0 E + 0.5 F + 0.5 G)/7) * 100}{100}$	25.30%	2019	30.20%	37.20%	44.20%	51.20%	51.20%	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
AEI.07.13	PROGRAMA DE FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO, ARTESANAL, ACUICOLA MARINO Y CONTINENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE AGENTES EN PESCA ARTESANAL OPORTUNAS	(NÚMERO DE PESCADORES ARTESANALES FORMALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH / NÚMERO TOTAL DE PESCADORES ARTESANALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH) * 100	24.30%	2019	42%	52%	62%	72%	72%	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
		PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE ACUICULTORES OPORTUNAS	(NÚMERO DE ACUICULTORES FORMALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH / NÚMERO TOTAL DE ACUICULTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH) * 100	12%	2019	13%	18%	23%	28%	28%	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.07.14	PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO OPORTUNAS	(NÚMERO DE MIPYMES FORMALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH / NÚMERO TOTAL DE MIPYMES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH) * 100	21%	2019	26%	31%	36%	41%	41%	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
AEI.07.15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS OPORTUNAS	SUMATORIA DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	1080	2019	1200	1300	1400	1500	1500	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.07.16	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES IMPLEMENTADAS	SUMATORIA DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES IMPLEMENTADAS	0	2019	2	3	4	5	5	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.07.17	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS	SUMATORIA DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	2019	6	7	8	9	9	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.07.18	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE AVANCE DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE COMUNIDAD PORTUARIA IMPLEMENTADOS	(NAI/TAP) * 100	0%	2019	40%	50%	60%	70%	70%	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
AEI.07.19	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS REALIZADOS	SUMATORIA DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	468	2019	260	270	280	290	290	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL
		NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS REALIZADOS	SUMATORIA DE RECEPCION DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	485	2019	500	510	520	530	530	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.07.20	EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE LICENCIAS DE AGENCIAMIENTO MARÍTIMO OTORGADOS	SUMATORIA DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS A LOS ADMINISTRADOS	5	2019	7	8	9	10	10	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL
		NÚMERO DE LICENCIAS DE AGENCIAMIENTO DE ESTIBA Y DESESTIBA OTORGADOS	SUMATORIA DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE ESTIBA Y DESESTIBA	5	2019	7	8	9	10	10	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL
		NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS OTORGADOS	SUMATORIA DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS OTORGADOS	14	2019	18	21	24	27	27	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE POBLACION CON ACCESO A AGUA DE CALIDAD OPORTUNA	(PAAC/PT) * 100	0%	2019	20%	22%	24%	26%	26%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		PORCENTAJES DE HOGARES RURALES QUE TIENEN SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS OPORTUNAS	$(C/A) * 100$	36.84%	2019	39%	41%	43%	45%	45%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE ACCEDEN A UNA VIVIENDA ADECUADA MEDIANTE LOS PROGRAMAS DEL MVCS OTORGADOS	$(NFVA/TFNV) * 100$	0%	2019	4%	7%	10%	13%	13%	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Acciones estratégicas del OEI.08



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.08.01	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES	0	2019	60	60	60	60	60	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS RESERVORIOS DE LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DEL AGUA EN LOS RESERVORIOS EN LAS ZONAS RURALES	126	2019	240	245	250	255	255	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		NÚMERO DE INSTALACIONES BRINDADAS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS	NÚMERO DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ESTADO BUENO EN LAS ZONAS RURALES	0	2019	55	60	65	70	70	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		NÚMERO DE ATMS DE GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS BRINDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO OPORTUNO	NÚMERO DE ATMS DE LOS GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL SERVICIO DE SANEAMIENTO	0	2019	20	25	30	35	35	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A GOBIERNOS LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO OPORTUNOS	(NGLI/TGLN) * 100	0%	2019	4%	8%	12%	16%	16%	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
		PORCENTAJE DE REGISTRO DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS APROBADOS	(NGL/TGLN) * 100	0%	2019	25%	30%	35%	40%	40%	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.08.03	CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS	SUMATORIA DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS	3	2019	25	30	35	40	40	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADO	(NÚMERO DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO) * 100	0%	2019	70%	75%	80%	85%	85%	GERENCIA GENERAL REGIONAL
<b>Acciones estratégicas del OEI.09</b>											
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS	SUMATORIA DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	2019	3	5	7	9	9	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
AEI.09.02	PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	SUMATORIA DE PROYECTOS EJECUTADOS	369	2019	450	470	490	510	510	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	(NÚMERO DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROCESOS APROBADOS POR SERVIR) * 100	0%	2019	15%	20%	25%	30%	30%	SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
		PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	(NÚMERO DE OBJETIVOS CUMPLIDOS / TOTAL DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES) * 100	0%	2019	15%	20%	25%	30%	30%	SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH REALIZADO	(NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS COMPETENTES / TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS) * 100	0%	2019	60%	70%	80%	90%	90%	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
AEI.09.05	SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS	(NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN / TOTAL DE METAS) * 100	47.20%	2019	60%	65%	70%	75%	75%	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.09.06	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	NÚMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	1	2019	1	2	3	4	4	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
OEI.10	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE REPORTE DE POBLACION VICTIMA DE INSEGURIDAD CIUDADANA REALIZADAS	(N / D) * 100	0%	2019	30%	25%	20%	15%	15%	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
<b>Acciones estratégicas del OEI.10</b>											
AEI.10.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE INFORMES DE IMPLEMENTACION EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA ADECUADAS	NÚMERO DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10	2019	15	18	21	24	24	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
		TASA DE REPORTE DE DELITOS DE COMPLEJIDAD POR CADA 100 PERSONAS REALIZADAS	(N/D) * 100	24%	2019	20%	17%	14%	11%	11%	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
		NÚMERO DE CAPACIDADES FORTALECIDAS EN GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS	NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES CAPACITADOS	2	2019	4	6	8	10	10	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	NÚMERO DE REPORTE ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE REPORTE ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES	1	2019	6	8	10	12	12	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE REPORTE DE POBLACION VULNERABLE CON PROTECCION FRENTE A DESASTRES OPORTUNAS	(N/D) * 100	15%	2019	40%	45%	50%	55%	55%	OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
<b>Acciones estratégicas del OEI.11</b>											
AEI.11.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS	(N/D) * 100	0	2019	2	4	6	8	8	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
		NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS	SUMATORIA DE INFORMES SOBRE EL PROCESO DE ESTIMACION DE RIESGOS	1	2019	10	12	14	16	16	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.11.02	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS	SUMATORIA DE INFORMES DE INTERVENCIONES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES	1	2019	4	6	8	10	10	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
AEI.11.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS	NÚMERO DE CAPACITACIONES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	5	2019	6	7	8	9	9	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
AEI.11.04	ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE REPORTE DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS	NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS QUE REPORTAN A FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES.	1	2019	4	5	6	7	7	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
		NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS	NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS QUE REPORTAN LAS INTERVENCIONES DE REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE.	1	2019	2	3	4	5	5	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.11.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GRD	1	2019	12	13	14	15	15	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE CONSERVACION DE HECTÁREAS DE BOSQUES POR LAS COMUNIDADES CAMPESINAS REALIZADAS	(NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS / NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS PROGRAMADOS) * 100	0%	2019	82.87%	86.87%	90.87%	94.87%	94.87%	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
		PORCENTAJE DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS	(NÚMERO DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADOS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL / NÚMERO DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADOS PROGRAMADAS POR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL) * 100	0%	2019	12%	13%	14%	15%	15%	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Acciones estratégicas del OEI.12



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.12.01	PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	NÚMERO DE REFORESTACION DE HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS REALIZADAS	SUMATORIA DE HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS REFORESTADOS	0%	2019	82.87%	86.87%	90.87%	94.87%	94.87%	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS	(NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PROGRAMADOS ) * 100	0%	2019	28.57%	42.86%	57.14%	71.43%	71.43%	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.12.03	ACCIONES DE GESTIÓN DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE MANERA ARTICULADA CON LOS ACTORES Y USUARIOS DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN UNIDADES HIDROGRÁFICAS GESTIONADAS QUE MEJORAN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REALIZADOS	(NÚMERO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS GESTIONADAS / TOTAL DE CUENCAS HIDROGRAFÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH) * 100	0%	2019	25%	37.5%	50%	62.5%	62.5%	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.12.04	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL DEL PLANEFA EJECUTADAS	(NÚMERO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL EJECUTADAS DEL PLANEFA / TOTAL DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL PROGRAMADAS DEL PLANEFA) * 100	0%	2019	53.45%	59.45%	64.45%	69.45%	69.45%	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	IDH = 3VI1*12*13 I1: ÍNDICE DE LA SALUD I2: ÍNDICE DE LA EDUCACIÓN I3: ÍNDICE DE LA ESPERANZA DE VIDA	0.52	2019	0.55	0.56	0.57	0.58	0.58	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Acciones estratégicas del OEI.13</b>											
AEI.13.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE MUJERES MALTRATADAS QUE BUSCARON AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN OPORTUNAS	(MMF / M) * 100	32.70%	2019	33.70%	34.70%	35.70%	36.70%	36.70%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
		TASA DE REPORTE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD REALIZADA	(PA / P) * 100.	9%	2019	7.30%	7.40%	7.50%	7.60%	7.60%	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.13.02	PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE PODER LABORAL REALIZADAS	(PDC / PD) *100	0	2019	450	500	550	600	600	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
AEI.13.03	PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	NÚMERO CAPACITACIONES REFERENTE AL NO CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS REALIZADAS	NÚMERO CAPACITACIONES REFERENTE AL NO CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS	0	2019	6	7	8	9	9	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
OEI.14	<b>FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>	<b>NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH</b>	<b>SUMATORIA DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH</b>	5	2019	35	40	45	50	50	<b>SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN</b>
<b>Acciones estratégicas del OEI.14</b>											
AEI.14.01	SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES OTORGADOS	SUMATORIA DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DIGITALES	300	2019	350	400	450	500	500	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.14.02	CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ADECUADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS	SUMATORIA DE CONVENIOS REALIZADOS	0	2019	2	3	4	5	5	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN
AEI.14.03	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NÚMERO DE ADQUISIONES DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REALIZADOS	SUMATORIA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ADQUIRIDOS	150	2019	200	250	300	350	350	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN
AEI.14.04	SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	NÚMERO DE INCIDENCIAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	SUMATORIA DE INCIDENCIAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	0	2019	1	1	1	1	1	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN

Elaboración Propia: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.

**Nota:** OEI: Objetivo Estratégico Institucional; AEI: Acción Estratégica Institucional.



### 6.3 Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI. 01 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO EJECUTADO					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MANTENER LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, GENERANDO MENORES COSTOS DE TRANSPORTE Y TIEMPO DE TRASLADO, A LA VEZ, IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	CONDICIONES CLIMÁTICAS O SISMOLÓGICAS ADVERSAS QUE PODRÍAN AFECTAR LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES, DISMINUCIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (VÍAS CON MANTENIMIENTO EJECUTADOS / TOTAL DE VÍAS DEPARTAMENTALES) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE ANCASH. <b>Base de datos:</b> DATA DE INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	16%	51%	53%	55%	57%	57%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI. 01 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES ATENDIDAS CON MANTENIMIENTO OPORTUNO					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE EJECUTAR MANTENIMIENTOS OPORTUNOS A LAS ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES PERMITIRÁ COBERTURAR LA CONECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE RADIO Y TV EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR AGENTES EXTERNOS Y LA OBSOLECENCIA POR CAMBIO TECNOLÓGICO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES ATENDIDAS CON MANTENIMIENTOS / TOTAL DE ESTACIONES EN TELECOMUNICACIONES) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE ANCASH. <b>Base de datos:</b> DATA DE INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	82%	83%	84%	85%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI. 01 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
	AEI.01.01 - ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS					
<b>Justificación:</b>	REGULAR Y GESTIONAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	INTERRUPCIONES DEL SISTEMA DEL MTC PARA LOS TRÁMITES EN EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE ANCASH.					
	<b>Base de datos:</b> DATA DE INDICADORES DE LA DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	26,728	27,000	27,300	27,600	27,900	27,900



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI. 01 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
	AEI.01.02 - SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE MATENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ANTENAS DE TV Y RADIO REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS EN TELECOMUNICACIONES (TV Y RADIO FM) INSTALADAS POR EL MTC, PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LA POBLACION BENEFICIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	CARENCIA DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACION PARA EL REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS (TV Y RADIO FM) EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS EN TELECOMUNICACIONES.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE ANCASH.					
	<b>Base de datos:</b> DATA DE INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	130	140	150	160	160



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI. 01 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL Y LA CONECTIVIDAD EN COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
	AEI.01.03 - REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE KILOMETROS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE EJECUTAR OPORTUNAMENTE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL QUE PERMITE TENER UN TRÁNSITO EFICIENTE Y FLUIDO PARA LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	PERDIDA CONVENIO DE FINANCIAMIENTO CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES QUE PODRÍA AFECTAR LAS INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE KILOMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICO MEJORADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE ANCASH. <b>Base de datos:</b> DATA DE INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	238	750	780	810	840	840



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA QUE RECIBIERON ATENCIONES OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR CONTRIBUIRÁ A LA DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL (DCI) EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS. LA ANEMIA REPRESENTA EL MÁS EXTENDIDO PROBLEMA DE SALUD Y NUTRICIÓN PÚBLICA EN EL PAÍS. SE ESTIMA QUE MÁS DE 580 MIL NIÑOS (43.6) TIENEN ALGÚN GRADO DE ANEMIA. ESTUDIOS REALIZADOS EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS MUESTRAN QUE LA ANEMIA, Y EN PARTICULAR EL DÉFICIT DE HIERRO EN EL ORGANISMO DE UN NIÑO EN CRECIMIENTO, TIENE GRAVES EFECTOS SOBRE EL PROCESO DE MADURACIÓN CEREBRAL Y CONSECUENCIAS NEGATIVAS SOBRE LA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE, ESPECIALMENTE EN LA ESCUELA. POR OTRO LADO, TIENE EFECTOS NEGATIVOS SOBRE LA INMUNIDAD, LO QUE HACE AL NIÑO MÁS SUSCEPTIBLE DE ADQUIRIR ENFERMEDADES INFECCIOSAS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<p>* AL USAR UN ENLACE NOMINAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN, LA REPRESENTATIVIDAD DEL INDICADOR DEPENDE DEL BUEN REGISTRO DEL NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (ENLACE).</p> <p>* EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN HIS Y RENIC ES DEFICIENTE PARA OBTENER UN DATO EXACTO Y REAL DE LA INFORMACIÓN.</p>					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES DIAGNOSTICADAS CON ANEMIA EN EL PERIODO DE MEDICIÓN / NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES SEGÚN PADRÓN NOMINAL) * 100.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> -</p>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	DESENDERTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD.</p> <p><b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS / PADRÓN NOMINAL / ENDES.</p>					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	40%	36%	35%	34%	33%	33%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE MUJERES CON PARTO INSTITUCIONAL QUE DURANTE SU EMBARAZO RECIBIERON PAQUETES PREVENTIVOS OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR EL ACCESO OPORTUNO AL PAQUETE PREVENTIVO DE ATENCIÓN A LA GESTANTE (CAPTACIÓN TEMPRANA CON TAMIZAJE BÁSICO LABORATORIAL: DOSAJE DE HB, TAMIZAJE VIH Y SÍFILIS, TAMIZAJE BACTERIURIA, O PERFIL OBSTÉTRICO; 6 ATENCIONES PRENATALES, 5 ENTREGAS DE SULFATO FERROSO + ÁCIDO FÓLICO) E IDENTIFICAR Y CONTROLARLO DE MANERA OPORTUNA, Y ASÍ REDUCIR EL RIESGO DE MORBIMORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN EL DEPARTAMENTO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<p>* IPRESS CON EVALUACIONES DE LAS FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES (FON) QUE CUENTAN CON CALIFICACIONES POR DEBAJO DEL UMBRAL ACEPTABLE (&lt;80%).</p> <p>* FACTORES GEOGRAFICOS Y CLIMATICOS QUE LIMITAN EL ACCESO OPORTUNO A LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b> (GESTANTES QUE RECIBIERON EL PAQUETE PREVENTIVO DURANTE SU GESTACIÓN / TOTAL DE PARTOS INSTITUCIONALES DE LAS GESTANTES CON PAQUETE PREVENTIVO) * 100.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> -</p>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD.</p> <p><b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.</p>					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	41.9%	45%	48%	51%	54%	54%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.01 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO					
<b>Justificación:</b>	LA MEDICIÓN DE ESTE INDICADOR CONTRIBUIRÁ A LA DISMINUCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<p>* AL USAR UN ENLACE NOMINAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN, LA REPRESENTATIVIDAD DEL INDICADOR DEPENDE DEL BUEN REGISTRO DEL NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (ENLACE).</p> <p>* EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN HIS Y RENIC ES DEFICIENTE PARA OBTENER UN DATO EXACTO Y REAL DE LA INFORMACIÓN.</p>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES QUE HAN RECIBIDO HIERRO EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES / N° TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MES CONSIDERADAS EN EL PADRÓN NOMINAL EN EL PERIODO DE MEDICIÓN) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS / PADRÓN NOMINAL / ENDES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	35%	40%	50%	60%	70%	70%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.01 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR EL INCREMENTO DE LA COBERTURA DE LAS CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA EN NIÑOS MENORES DE 12 MESES, TENIENDO EN CUENTA LA TEMÁTICA DE ADHERENCIA A LA SUPLEMENTACIÓN/TRATAMIENTO Y OTROS RELACIONADOS AL CUIDADO DE LA SALUD Y NUTRICIÓN DEL NIÑO, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR LA CONDICIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DEL NIÑO, LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA; ADECUADA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LA CUAL INCLUYE ALIMENTAR AL NIÑO DE MANERA RESPONSIVA PROPORCIONANDO ALIMENTOS RICOS EN HIERRO; HIGIENE Y LAVADO DE MANOS Y AYUDAR A TOMAR DECISIONES A LA FAMILIA SOBRE ELLA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* CAMBIO CONTANTE DE RESPONSABLES DE PADRÓN NOMINAL EN LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE PADRÓN NOMINAL DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS. * RECURSOS HUMANOS LIMITADO EN LOS HOSPITALES II-1, ESCASO FORTALECIMIENTO DE TRABAJO MULTISECTORIAL EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN LAS FAMILIAS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(A / B) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> A = NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 12 MESES DEL DENOMINADOR QUE HAN RECIBIDO 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA POR PERSONAL DE SALUD, REGISTRADOS EN EL HIS MINSA. B = TOTAL DE N° DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 12 MESES (364 DÍAS DE EDAD) DE LA REGIÓN, EN EL MES DE EVALUACIÓN, REGISTRADOS EN EL PADRÓN NOMINAL Y CON DNI.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS / PADRÓN NOMINAL / ENDES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	8.5%	15%	17%	19%	21%	21%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 02.02 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	LA MEDICIÓN DE ESTE INDICADOR PERMITE EVALUAR EL IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES MULTIDISCIPLINARIAS Y MULTISECTORIALES EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* AL USAR UN ENLACE NOMINAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN, LA REPRESENTATIVIDAD DEL INDICADOR DEPENDE DEL BUEN REGISTRO DEL NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (ENLACE). * EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN HIS Y RENIEC ES DEFICIENTE PARA OBTENER UN DATO EXACTO Y REAL DE LA INFORMACIÓN.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DCI DEL PERIODO DE MEDICIÓN / N° TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS DEL PADRÓN NOMINAL DEL PERIODO DE MEDICIÓN) * 100					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	DESCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS / PADRÓN NOMINAL / ENDES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	16.2%	15%	14%	13%	12%	12%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 02.02 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR EL INCREMENTO DE LA COBERTURA DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) Y LOGRAR LA ENTREGA DEL PAQUETE INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONSULTORIOS DEL CRED EN MARCO AL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.</li> <li>* DIFICULTADES CON LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PADRÓN NOMINAL.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) / NÚMERO TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS / PADRÓN NOMINAL / ENDES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	65.4%	68%	69%	70%	71%	71%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 02.02 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MIDE EL INCREMENTO DE COBERTURA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	REPORTES TARDÍOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, PADRÓN NOMINAL DESACTUALIZADO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNAS PARA SU EDAD TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS / PADRÓN NOMINAL / ENDES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	79.5%	81.5%	83.5%	85.5%	87.5%	87.5%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.03 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN LA POBLACIÓN ADOLESCENTE (SERVICIOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA ADOLESCENTES, EN FAMILIAS CON HIJOS ADOLESCENTES), PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO PRECOZ QUE PONE EN RIESGO LA VIDA DE LA MADRE ADOLESCENTE Y SU RECIÉN NACIDO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<p>* POCAS IPRESS CON SERVICIOS U HORARIOS DIFERENCIADOS PARA LA ATENCIÓN A ADOLESCENTES. DÉBIL ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE EJES TEMÁTICOS DE ATENCIÓN INTEGRAL SEXUAL EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.</p> <p>* FALTA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LOS ADOLESCENTES, FAMILIAS Y DOCENTES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTE.</p>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE GESTANTES ADOLESCENTES / TOTAL DE MUJERES GESTANTES) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	DESCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	7.9%	7%	6.7%	6.4%	6.1%	6.1%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.03 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE EVALUAR EL ACCESO OPORTUNO A LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNA A LAS GESTANTES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE EMBARAZO (ANTES DE LAS 13 SEMANAS DE GESTACIÓN), CON LA FINALIDAD DE RECIBIR DE MANERA TEMPRANA EL PAQUETE PREVENTIVO COMPLETO, SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA A FAVOR DEL RECIÉN NACIDO (ENTREGA DE ÁCIDO FÓLICO PARA LA PREVENCIÓN DE MALFORMACIONES) Y EVALUACIÓN MÉDICA E IDENTIFICACIÓN Y MANEJO TEMPRANO DE MORBILIDAD MATERNA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* IPRESS CON FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES CON CALIFICACIONES POR DEBAJO DEL UMBRAL ACEPTABLE (<80%), CUYA BRECHA NO PERMITE ATENDER LA DEMANDA DE ATENCIÓN INTRA Y EXTRAMURAL. * FACTORES CULTURALES Y SOCIALES DE COMUNIDADES ALEJADAS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL INICIO TEMPRANO DE LA ATENCIÓN PRENATAL DEL EMBARAZO FALTA DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ATENCION PRENATAL PRECOZ.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (GESTANTES QUE INICIAN SU ATENCIÓN PRENATAL ANTES DE LAS 13 SEMANAS / TOTAL DE GESTANTES ATENDIDAS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	61.2%	70%	72%	74%	76%	76%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.03 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEJORAR LA SALUD DE LA GESTANTE Y DEL RECIÉN NACIDO, CON LA ENTREGA DE SUPLEMENTO DE HIERRO MÁS SULFATO FERROSO PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA, Y ASÍ DISMINUIR EL RIESGO DE COMPLICACIONES PARA LA MADRE Y EL RECIÉN NACIDO (ANEMIA, MUERTE MATERNA POR HEMORRAGIA, RECIÉN NACIDO PREMATURO, BAJO PESO AL NACER) Y CULMINAR CON UNA MADRE Y RECIÉN NACIDOS SANOS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ABASTECIMIENTO LIMITADO E INOPORTUNO DE LOS RECURSOS ESTRATEGICOS POR PARTE DEL NIVEL CENTRAL (CENARES-MINSA).</li> <li>* DEBIL ADEHERENCIA DE LA INGESTA DEL SUPLEMENTO EN LAS GESTANTES.</li> <li>* FALTA DE EDUCACION Y SENSIBIIZACIN SOBRE EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS RICOS EN HIERRO Y SOBRE LA INGESTA DE LOS SUPLEMENTOS VITAMINICOS.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (GESTANTES QUE RECIBIERON 5 ENTREGAS DE SULFATO FERROSO + ÁCIDO FÓLICO (150 TABLETAS) DURANTE SU GESTACIÓN / TOTAL DE GESTANTES CON 6 A MÁS ATENCIONES PRENATALES) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	49%	52%	55%	58%	61%	61%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.03 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	BRINDAR EL PAQUETE INTEGRAL DEL RECIÉN NACIDO OPORTUNAMENTE EN EL PERIODO NEONATAL (0 A 28 DÍAS)					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	EMISIÓN INOPORTUNA DEL CNV, DNI; ERRORES EN LA DIGITACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, BRECHAS DE RRHH PARA LA ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE RECIÉN NACIDOS CON CPP+TN+VD / TOTAL DE RECIÉN NACIDOS SANO REGISTRADOS EN EL CNV, EN EL PERIODO DE MEDICIÓN) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	10%	10.5%	10.7%	10.9%	11.1%	11.1%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.04 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE MEDIR TODO LOS CASOS DE TUBERCULOSIS POR TODAS SUS FORMAS Y DEBEN SER CAPACES RECONOCER A LAS PERSONAS CON PRESUNCIÓN CLÍNICA DE LA ENFERMEDAD Y CONOCER LOS SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON BK (+) DE ACUERDO A LOS ESCENARIOS DE RIESGO, LA CUAL SE BUSCA CAPTAR A TODOS LOS CASOS POSITIVOS, PARA ASÍ PODER PROPAGAR DICHA ENFERMEDAD Y BRINDAR EL TRATAMIENTO OPORTUNO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	FALTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN PRECOZ DE LOS CASOS Y BRINDAR EL TRATAMIENTO OPORTUNO, FALTA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO TOTAL DE CASOS DE TUBERCULOSIS EN TODAS SUS FORMAS DURANTE EL AÑO / POBLACIÓN TOTAL DEL AÑO) * 100,000					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	DESCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL DE TUBERCULOSIS (SIGTB).					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	65.3%	60.3.%	55.3%	50.3%	45.3%	45.3%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.04 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	TASA DE DETECCIÓN DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ MEDIR LA TASA DE INCIDENCIA DEL DENGUE PERMITIENDO MONITOREAR LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EVALUAR EL IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	FACTORES CLIMATOLÓGICOS, LA MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN Y UN INADECUADO ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE CASOS NUEVOS DE DENGUE / TOTAL DE POBLACIÓN EN RIESGO) * 100,000.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	DESCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA - SISTEMA NOTIWEB.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	2.39	2.1	1.9	1.7	1.5	1.5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.04 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE MEDIR LOS CASOS DE LA POBLACIÓN CLAVE (HSH, MT, TS), A LA HORA DE PLANIFICAR LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LOS HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON HOMBRES, UN PROBLEMA CLAVE ES QUE A MENUDO SE PRESUME QUE SE TRATA DE UNA COMUNIDAD HOMOGÉNEA, CUANDO EN REALIDAD ESTE GRUPO REPRESENTA UNA VARIEDAD DE IDENTIDADES Y FORMAS DIVERSAS DE ASOCIACIONES SOCIALES Y SEXUALES. ESTAS DIFERENCIAS SON IMPORTANTES EN RAZÓN DE LAS IMPLICACIONES QUE TIENEN EN CUANTO AL RIESGO DE CONTRAER EL VIH Y SU GRADO DE VULNERABILIDAD.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA PERIÓDICA (UAMP) Y CENTROS ESPECIALIZADOS PARA ITS (CERITSS) EXISTENTES NO SON SUFICIENTES PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN CLAVE. LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD CON FRECUENCIA NO SON ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN CLAVE.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (COBERTURA DE TAMIZAJE VIH EN HSH / TOTAL DE HSH ESTIMADOS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	DESCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL DE VIH, SISTEMA DE INFORMACION HIS Y LA BASE DE DATOS SPECTRUM.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	2.2%	5%	8%	11%	14%	14%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.05 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITIRÁ IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL; ASÍ MISMO, CONTRIBUYE AL CONTROL ADECUADO DE LA ENFERMEDAD Y REDUCE LA MORBIMORTALIDAD.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGION DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS. * DEMORA EN EL PROCESO DE LAS COMPRAS DE MEDICAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS CENARES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE PERSONAS de 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO/TOTAL POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS / ENDES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	83.7%	84.7%	85.7%	86.7%	87.7%	87.7%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.05 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITIRÁ LA DETECCIÓN OPORTUNA Y EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LA DIABETES Y CONTRIBUIRÁ A EVITAR O RETARDAR LAS COMPLICACIONES Y EL DAÑO ORGÁNICO QUE PUEDE OCASIONAR ESTA ENFERMEDAD.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGION DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO Y ESTO SE BASA EN LOS VALORES DE LA GLUCOSA PLASMÁTICA (GLUCEMIA) O LA HEMOGLOBINA GLICOSIL (HBA 1C). * DESABASTECIMIENTO DE GLUCÓMETROS Y MEDICAMENTOS POR PARTE DE CENARES					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MILLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO / TOTAL POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	72%	74%	76%	78%	80%	80%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.05 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES PERMITIENDO LA DETECCIÓN TEMPRANA CONTRIBUYENDO A PREVENIR LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER. LAS DIVERSAS FORMAS DE CÁNCER SON DETECTABLES TEMPRANAMENTE CON UN EXAMEN CLÍNICO O PRUEBAS DIAGNÓSTICAS RELATIVAMENTE SENCILLAS Y DE POCO COSTO. LAS PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS DEBEN SER EXAMINADAS CLÍNICAMENTE PARA DESCARTAR TIPOS DE CÁNCER COMUNES, RECOMENDABLEMENTE DE MANERA BIANUAL. EL CONOCER EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS QUE ESTÁN ACCEDIENDO A SER EXAMINADAS AL MENOS DE MANERA BIANUAL PERMITIRÁ EVALUAR MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA QUE SE TOMEN PARA AMPLIAR EL ACCESO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGION DE SALUD					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	EL INDICADOR SOLO MEDIRÁ LO REPORTADO POR EL INFORMANTE, LO CUAL PUEDE ESTAR SUPEDITADO A UN SOBRE REPORTE POR DESEABILIDAD SOCIAL.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(N/D) * 100$					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> N = NÚMERO DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES. D = NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDETE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ENDES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	21.2%	22%	24%	26%	28%	28%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.05 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE DE CUELLO UTERINO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES PERMITIENDO UNA DETECCIÓN TEMPRANA CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER DE CUELLO UTERINO, EL CUAL PUEDE SER DETECTADO TEMPRANAMENTE CON UNA PRUEBA DE IVAA Y DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH. ESTE INDICADOR PERMITIRÁ EVALUAR MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA PARA OPTIMIZAR EL ACCESO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGION DE SALUD					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* EVENTUALMENTE NO SE PODRÁ CONTAR EN UN CORTE ESPECÍFICO PARA LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL HIS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, DEBIDO A LA CARGA DE LA INFORMACIÓN REALIZADA. * EXISTIRÁ SITUACIONES QUE LIMITEN EL USO DE LA INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA YA QUE EL HIS PASA POR UN PROCESO DE REGISTRO Y ENVIÓ, LO CUAL PUEDE SER AFECTADO POR SITUACIONES EXTERNAS QUE SE NO CONTROLA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(N/D) * 100$					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> N = NÚMERO DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS QUE SE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE IVAA O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES. D = 20% DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS AFILIADOS AL SIS.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	14.2%	25%	30%	35%	40%	40%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.05 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ ASEGURAR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTEN CON EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, QUE CONTRIBUYE EN VISIBILIZARLOS Y RECONOCER SUS DERECHOS Y BENEFICIOS; DE ACUERDO A SU LEY 29973, LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUESTO QUE EL CERTIFICADO ES UN DOCUMENTO MÉDICO LEGAL QUE ACREDITA LA DISCAPACIDAD DE LA PERSONA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGION DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* LUGARES QUE NO CUENTAN CON INTERNET, DEBIDO A QUE LOS CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD, SON EMITIDOS ONLINE Y NO TIENEN ACCESO AL APLICATIVO INFORMÁTICO HIS-DISCAP-WEB. * LA ESCASA DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS, PARA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO ACUMULADO PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) CERTIFICADAS / TOTAL DE POBLACIÓN DE PCD ESTIMADAS SEGÚN LA JURISDICCIÓN) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS / DISCAP WEB / INEI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	11.7%	44.3%	51.3%	58.3%	65.3%	65.3%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.05 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MIDE EL INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL GENERANDO INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYE CON EL MEJORAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA, EVITANDO EL AGRAVAMIENTO, COMPLICACIONES Y PROBLEMAS SOCIALES POSTERIORES.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGION DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* HIS A LA FECHA NO HA SIDO ACTUALIZADO DESDE EL MINSA (HAY ACTIVIDADES SIN CÓDIGOS).</li> <li>* ATENCIONES DE SALUD MENTAL QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 2 DEL PPO131, POR TANTO, NO PUEDEN SER REGISTRADAS EN EL HIS.</li> <li>* CARENCIA DE PROFESIONALES PSICÓLOGOS Y PSIQUIATRAS EN LAS IPRESS.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (N/D) * 100					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> N = NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS POR PROBLEMAS/TRASTORNOS DE SALUD MENTAL (DEPRESIÓN, ANSIEDAD, TRASTORNO PSICÓTICO Y/O CONSUMO DE ALCOHOL, PROBLEMA PSICOSOCIALES). D = POBLACIÓN QUE ACUDE A LA IPRESS CON DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS/TRASTORNOS DE SALUD MENTAL (DEPRESIÓN, ANSIEDAD, TRASTORNO PSICÓTICO Y/O CONSUMO DE ALCOHOL, PROBLEMA PSICOSOCIALES).					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	49.96%	55%	58%	61%	64%	64%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.06 - SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR CONTRIBUIRÁ EN EL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN DEPARTAMENTO Y ASÍ CONTARÁN CON UN SEGURO COMO MECANISMO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* RETRASOS EN LA RECEPCIÓN ACTUALIZADA DE LA BASE DE DATOS SOBRE LOS AFILIADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.</li> <li>* INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES DESACTUALIZADA, DIFICULTANDO LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS SEGÚN SU CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA A FIN DE ACCEDER AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.</li> <li>* FALTA DE DIFUSIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS EN EL SIS / TOTAL DE LA POBLACIÓN) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIASIS) / FILE TRANSFER PROTOCO (FTP).					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	70.34%	81.93%	82.23%	82.53%	82.83%	82.83%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.06 - SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR LOGRARÁ INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO TAMBIÉN GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS A LA ATENCIÓN DE SALUD DE TODA LA POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE ACCESO, OPORTUNIDAD, CALIDAD, PROTEGIENDO A LAS FAMILIAS DE LOS RIESGOS DE EMPOBRECIMIENTO ASOCIADO A EVENTOS DE ENFERMEDAD, CONTRIBUYENDO A MANTENER Y ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL HUMANO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* RETRASOS EN LA RECEPCIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL TOTAL DE FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN EN SALUD, POR PARTE DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.</li> <li>* FALTA DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ASEGURADO.</li> <li>* BRECHAS EXISTENTES EN LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD QUE LIMITA EL OPORTUNO Y PERIÓDICO ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS AFILIADAS AL SIS / TOTAL DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIASIS) / FILE TRANSFER PROTOCO (FTP).					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	40.5%	44%	46%	48%	50%	50%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.06 - SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MIDE EL INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN EN FORMA INTEGRAL A MENORES NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS LO CUAL PERMITE UNA ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	FALTA DE COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MCI.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / POBLACIÓN DE 0 A 11 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	29.63%	34.5%	36.5%	38.5%	40.5%	40.5%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.06 - SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ATENCIÓN CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO					
<b>Justificación:</b>	FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO SOBRE EL DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD DE LOS/LAS ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD PARA LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD QUE COMPROMETA A LA ACCIÓN MULTISECTORIAL EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN EN SALUD Y PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	FALTA DE ARTICULACIÓN DE LOS PPR CON LAS ETAPAS DE VIDA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE ADOLESCENTES CON PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO / NÚMERO DE ADOLESCENTES ATENDIDOS POR TODAS LAS CAUSAS EN EL IPRESS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ADOLESCENTE / SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	66.6%	75%	78%	81%	84%	84%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.06 - SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR VA A REFLEJAR EL NÚMERO DE JÓVENES QUE RECIBIERON LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL PAI EJECUTADO, DONDE SE IDENTIFICARAN FACTORES DE RIESGO Y MORBILIDADES QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN DE ESTA ETAPA DE VIDA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* LA FALTA DE INSUMOS NECESARIOS PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA. * DÉBIL CONOCIMIENTO DEL REGISTRO HIS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE JÓVENES CON PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL EJECUTADO / NÚMERO DE JÓVENES CON PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL ELABORADO) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	8.1%	25%	30%	35%	40%	40%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.06 - SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR NOS PERMITE MEDIR LA ATENCIÓN INTEGRADA DE SALUD BRINDADA AL ADULTO VARÓN O MUJER DE 30 A 59 AÑOS, PARA MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DEL ADULTO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	PROFESIONALES CON SERUMS, SE OBSERVA LA FORMACIÓN MÁS DIRIGÍA A LOS ASPECTOS RECUPERATIVOS Y DESCONOCEN LAS ACTIVIDADES PREVENTIVO PROMOCIONALES A CUMPLIR EN EL PRIMER NIVEL EN EL ÁMBITO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL / NÚMERO DE POBLACIÓN DE 30 A 59 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	31.7%	35.7%	37.7%	39.7%	41.7%	41.7%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.06 - SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD PRIMARIA, ADEMÁS CONTRIBUIRÁ A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y OTRAS COMPLICACIONES, CON MEJORAS DE LAS MEDICIONES, EL SEGUIMIENTO Y LA COMPRENSIÓN DE LA SALUD EN EL ADULTO MAYOR.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA FICHA VACAM DESDE EL NIVEL NACIONAL.</li> <li>* FALTA DE ESPACIOS Y HORARIOS DIFERENCIADOS PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.</li> <li>* DÉBIL CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LOS SERVICIOS DE SALUD.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL / POBLACIÓN TOTAL DE ADULTOS MAYORES PROGRAMADOS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS / INEI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	42.1%	44%	46%	48%	50%	50%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.07 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA. PERMITIENDO CONOCER LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN URBANA QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE NUESTRAS IPRESS A NIVEL REGIONAL A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA MÉDICA INMEDIATA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, SANITARIA, AMBIENTAL, SOCIAL, COYUNTURAL DE LA POBLACIÓN. * DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, SERVICIOS Y EQUIPOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LOS PACIENTES EN LAS IPRESS DE I Y II NIVEL DE ATENCIÓN.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(PPSARAMI / PPAEM) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> PPSARAMI = POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA POR PROBLEMAS DE SALUD O ACCIDENTE. PPAEM = TOTAL DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN INEI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	98.44%	98.6%	98.7%	98.8%	98.9%	98.9%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.08 - SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN DE LOS DAÑOS SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA REMITIDA POR LAS UNIDADES NOTIFICANTES DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD SEA CONFIABLE Y PERMITA UN OPORTUNO ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* UNIDADES NOTIFICANTES CON ACCESO LIMITADO A INTERNET. * OCURRENCIAS DE FENÓMENOS NATURALES: NIÑO GLOBAL, NIÑO COSTERO, ETC.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE UNIDADES NOTIFICANTES QUE REPORTA EN LA SEMANA / TOTAL DE UNIDADES NOTIFICANTES) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	NO DEFINIDO.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA / NOTIWEB.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	97%	98.5%	98.5%	98.5%	98.5%	98.5%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.09 - PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS					
<b>Justificación:</b>	IPRESS CON ADECUADA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	INCIDENCIA DE BLOQUEO DE CARRETERAS POR FENÓMENOS NATURALES LO QUE NO PERMITIRÍA LA LLEGADA DE LA EO-RS PARA EL RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS A LOS RELLENOS SANITARIOS DE SEGURIDAD.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE IPRESS QUE CUMPLEN CON EL PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROBADO / TOTAL DE IPRESS PROGRAMADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN EXPEDIENTES DE PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DE REDES Y HOSPITALES REFERENCIALES.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	60%	70%	72%	74%	76%	76%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.09 - PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADORES NOS PERMITIRÁ A DEFINIR COMO LOS DATOS VAN A REFLEJAR LA CALIDAD, LAS VARIACIONES, PROGRESOS, RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE LAS ACCIONES QUE SE EJECUTAN DESDE EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL SALUD Y LAS REDES DE SALUD Y ASÍ TOMAR DECISIONES INFORMADAS EL CUAL CONTRIBUIRÁ EN ESTE PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	POCA GESTIÓN A NIVEL DE DIRECTORES DE LAS IPRESS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE IPRESS CON CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / TOTAL DE IPRESS PROGRAMADOS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN HIS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	8%	12%	15%	18%	21%	21%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.09 - PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS.					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITIRÁ IDENTIFICAR Y CONTROLAR LOS FACTORES DE RIESGO FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EXTERNOS A LA PERSONA EN MATERIA DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE ELABORAN, PROCESAN, COMERCIALIZAN Y ALMACENAN ALIMENTOS A NIVEL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO A FIN DE PROTEGER LA VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS, CON UN ENFOQUE PREVENTIVO E INTEGRAL A LO LARGO DE TODA LA CADENA ALIMENTARIA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	CAMBIO FRECUENTE DE DIRECTIVOS, POR LO QUE NO HAY GESTIÓN PARA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN CON RECURSOS EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMATIVAS SANITARIAS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Formula:</b> (NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS / NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS PROGRAMADO) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE REPORTES DE LOS HOSPITALES Y REDES DE SALUD DE SUPERVISIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE FICHAS DE INSPECCIÓN.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	32%	48%	49%	50%	51%	51%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.02 - MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.02.09 - PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ MEDIR EL PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA PERMITIENDO UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y CORRECTA EJECUCIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LOS INSECTOS TRANSMISORES DE ENFERMEDADES CON EL FIN DE EVALUAR LOS RIESGOS DE SU INCREMENTO Y REALIZAR ACCIONES O ESTRATEGIAS DE CONTROL INTEGRADO CON EL FIN DE PREVENIR Y/O CONTAR LA TRANSMISIÓN DE LAS ENFERMEDADES.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE SALUD.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE FORMA OPORTUNA.</li> <li>* DÉBIL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE CAMPO, INSUMOS QUÍMICOS (INSECTICIDAS) Y FALTA DE PROFESIONALES BIÓLOGOS PARA EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE CAMPO (DIRECTO E INDIRECTO) Y VERIFICAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDADES.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE IPRESS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA / TOTAL DE IPRESS CON RIESGO PROGRAMADOS EN EL DEPARTAMENTO) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE SALUD. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN AVCAR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	42.3%	49%	56%	63%	70%	70%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA					
<b>Justificación:</b>	RESULTA NECESARIO CONOCER EL NIVEL DE APRENDIZAJE EN COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. EL INDICADOR PERMITIRÁ MEDIR A CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LA NO PARTICIPACIÓN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC).					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (TOTAL DE ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CL / TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE 2DO GRADO DE PRIMARIA EN CL) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ECE / URMESEA / EVALUACIÓN MUESTRAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	34.7%	37%	38%	39%	40%	40%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA					
<b>Justificación:</b>	CONSIDERANDO QUE LA ENCUESTA CENSAL DE ESTUDIANTES ES EL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL DE LOS ALUMNOS DE 2DO GRADO DE PRIMARIA EN MATEMÁTICA, SE CONSIDERA QUE EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL DE PRIMARIA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LA NO PARTICIPACIÓN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC).					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (TOTAL DE ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA/ TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE 2DO GRADO DE PRIMARIA EN MATEMÁTICA) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ECE / URMESEA / EVALUACIÓN MUESTRAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	15.7%	17%	19%	21%	23%	23%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA					
<b>Justificación:</b>	CONSIDERANDO QUE LA ENCUESTA CENSAL DE ESTUDIANTES ES EL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL DE LOS ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN COMPRENSION LECTORA, SE CONSIDERA QUE EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL DE PRIMARIA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LA NO PARTICIPACIÓN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC).					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (TOTAL DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CL/ TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN CL) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ECE / URMESEA / EVALUACIÓN MUESTRAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	30.2%	32%	34%	36%	38%	38%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA					
<b>Justificación:</b>	CONSIDERANDO QUE LA ENCUESTA CENSAL DE ESTUDIANTES ES EL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL DE LOS ALUMNOS DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN MATEMÁTICA, SE CONSIDERA QUE EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL DE PRIMARIA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LA NO PARTICIPACIÓN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC).					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (TOTAL DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA/ TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN MATEMÁTICA) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ECE / URMESEA / EVALUACIÓN MUESTRAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	30.5%	33%	35%	37%	39%	39%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA REALIZADA					
<b>Justificación:</b>	RESULTA NECESARIO CONOCER EL NIVEL DE APRENDIZAJE EN COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DEL NIVEL SECUNDARIO. EL INDICADOR PERMITIRÁ MEDIR A CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LA NO PARTICIPACIÓN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC).					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (TOTAL DE ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN CL/ TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE 2DO GRADO DE SECUNDARIA EN CL) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ECE / URMESEA / EVALUACIÓN MUESTRAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	10.2%	13%	15%	17%	19%	19%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA REALIZADA					
<b>Justificación:</b>	CONSIDERANDO QUE LA ENCUESTA CENSAL DE ESTUDIANTES ES EL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL DE LOS ALUMNOS DE 2DO GRADO DE SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, SE CONSIDERA QUE EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL DE PRIMARIA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LA NO PARTICIPACIÓN DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES AQUELLAS IIEE CON MENOS DE CINCO ESTUDIANTES, SE PUEDEN PERDER OBSERVACIONES DEBIDO A IIEE CERRADAS, O POR ACTIVIDADES QUE NO PERMITEN LA APLICACIÓN DE LA MISMA (HUELGAS, OPOSICIÓN DEL DIRECTOR, SUPLANTACIÓN DE ESTUDIANTES, ETC).					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (TOTAL DE ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA/ TOTAL DE ESTUDIANTES EVALUADOS DE 2DO GRADO DE SECUNDARIA EN MATEMÁTICA) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ECE / URMESEA / EVALUACIÓN MUESTRAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	12.7%	15%	17%	19%	21%	21%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO OPORTUNO					
<b>Justificación:</b>	RESULTA NECESARIO CONOCER EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES EN LAS II.EE A NIVEL REGIONAL, YA QUE ESTO NOS PERMITIRÁ PLANTEAR ESTRATEGIAS TÉCNICO PEDAGÓGICAS QUE CONLLEVEN A FORTALECER E INCREMENTAR LAS COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	GEOGRAFÍA ALTAMENTE ACCIDENTADA Y DISPERSA A NIVEL REGIONAL.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO / TOTAL DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ECE / URMESIA / EVALUACIÓN MUESTRAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	86.71%	90.71%	92.71%	94.71%	96.71%	96.71%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE CONOCER EL NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES A NIVEL REGIONAL.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	GEOGRAFÍA ALTAMENTE ACCIDENTADA Y DISPERSA A NIVEL REGIONAL.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE CAPACITACIONES EN FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO A DIRECTIVOS Y DOCENTES.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ECE / URMESEA / EVALUACIÓN MUESTRAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	15	35	37	39	41	41



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.03.02 - DESARROLLO DE PLANES PEDAGÓGICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE CONOCER EL NÚMERO DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS A NIVEL REGIONAL.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	ESCASA ORIENTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD COMPETENTE ACERCA DE LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DEBERÍAN DE REALIZAR PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE PLANES PEDAGÓGICOS EJECUTADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN GRE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	1	6	7	8	9	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.03.03 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	LOGRAR UN ADECUADO ACCESO AL PAQUETE INTEGRADO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, LA MISMA QUE PERMITA MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA UN ADECUADO PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, QUE GARANTICE UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* INFLEXIBILIDAD DE LA NORMA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO. * DESATENCIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, LOCALES Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS IIEE PARA EL ACONDICIONAMIENTO AL PAQUETE INTEGRADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE LOCALES CON ACCESO A LOS SERVICIOS / TOTAL DE LOCALES) * 100					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN RED INFORMA.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	8.4%	9.4%	10.4%	11.4%	12.4%	12.4%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.03 - GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.03.03 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES DISTRIBUIDOS OPORTUNAMENTE. ADEMÁS PERMITE CONOCER LA LLEGADA OPORTUNA DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES A LAS II.EE.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LOS REGISTROS DE LA DISTRIBUCION DE MATERIALES NO SE REALIZAN EN FORMA OPORTUNA POR LA PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES. A ESTO SE SUMA LA LEJANÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES / TOTAL DE II.EE.) * 100					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASÍ OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA) - UE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	86.7%	94%	96%	98%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.04 - GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR NOS PERMITIRÁ TENER UNA VISIÓN ACTUAL DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LOS IEST, CONSIDERÁNDOLO COMO UN FACTOR RELEVANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	POCA FLUIDEZ EN LA GESTIÓN DE LICENCIAMIENTO DE IEST					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO IST LICENCIADAS / NÚMERO IST TOTAL) * 100					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DIGESUTPA - DIGEST.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	50%	60%	70%	80%	80%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.04 - GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES LICENCIADAS Y ACREDITADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR NOS PERMITIRÁ TENER UNA VISIÓN ACTUAL DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LOS IESP, CONSIDERÁNDOLO COMO UN FACTOR RELEVANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO NO UNIVERSITARIO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	POCA FLUIDEZ EN LA GESTIÓN DE LICENCIAMIENTO DE IESP					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO ISP LICENCIADAS / NÚMERO ISP TOTAL) * 100					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DIGESUTPA - DIGEST.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	50%	60%	70%	80%	80%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.04 - GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
	AEI.04.01 - SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	PROPORCIONAR INFORMACIÓN RESPECTO A LA PERTINENCIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA PARA PROPORCIONARLE AL SECTOR PRODUCTIVO LA FUERZA DE TRABAJO CON LA CAPACITACIÓN Y COMPETENCIAS NECESARIAS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	EL CORTE DE LA ENCUESTA ES UNA VEZ AL AÑO, POR LO QUE LOS DATOS MUESTRAN UNA FOTOGRAFÍA MOMENTÁNEA EN UNA PARTE DEL AÑO Y NO EN GENERAL.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE DOCENTES DE CARRERA PÚBLICA Y CONTRATADOS DE EST, ESP Y ESFA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN BRINDADO POR LA DIRECCIÓN) / (NÚMERO TOTAL DE DOCENTES DE CARRERA PÚBLICA Y CONTRATADOS DE EST, ESP Y ESFA) * 100					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ESCALE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	40%	45%	50%	55%	55%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.05 - MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICO (AGROPECUARIO TRADICIONAL + NO TRADICIONAL) REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	LAS EXPORTACIONES CORRESPONDEN AL CONJUNTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS VENDIDOS POR LOS PRODUCTORES DEL ÁMBITO REGIONAL A LOS DIFERENTES PAÍSES, EN OTRAS PALABRAS, CORRESPONDEN A LA PROPORCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA QUE NO ES CONSUMIDA AL INTERIOR DE LA ECONOMÍA. SU ANÁLISIS ES IMPORTANTE AL MENOS DESDE TRES ÁMBITOS: 1) DESDE LA ESTRUCTURA; 2) DESDE SU EVOLUCIÓN (O DINAMISMO); Y 3) DESDE SU REGISTRO Y VALORACIÓN. EN CUANTO A LA COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES ES NECESARIO SEÑALAR QUE EL TIPO DE PRODUCTOS INCLUIDOS MAYORITARIAMENTE EN LA ESTRUCTURA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS PATRÓN DE COMERCIO DEL PAÍS. ASÍ, LA MAYOR PRESENCIA DE RECURSOS NATURALES EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES DETERMINARÁ MAYORES VENTAJAS COMPETITIVAS EN LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(PTAE / PTA) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> PTAE = PRODUCCIÓN TOTAL AGROPECUARIO EXPORTADO. PTA = PRODUCCIÓN TOTAL AGROPECUARIO.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN MINCETUR / SUNAT.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	3.4%	3.7%	3.8%	3.9%	4%	4%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.05 - MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.05.01 - CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN EL USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ADECUADA.					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR TIENE COMO PROPÓSITO CONOCER EL TOTAL DE USUARIOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS QUE UTILIZAN LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA, ASOCIADA EN ASPECTOS DE PRODUCCIÓN, OPORTUNIDADES DE MERCADO Y TECNOLOGÍA EN MANEJO DE SIEMBRA Y CRIANZA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	INFORMACIÓN SOLO DISPONIBLE EN CENSOS Y NO CADA AÑO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(PCITC / TP) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> PCITC = PRODUCTORES CAPACITADOS QUE HACEN USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA. TP = TOTAL DE PRODUCTORES.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	3.11%	4.55%	5.65%	6.75%	7.85%	7.85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.05 - MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.05.01 - CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA ADECUADA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA PROPORCIÓN DE PRODUCTORES QUE RECIBEN EL SERVICIO Y EL APOYO DEL PARTE DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA Y QUE SE REFLEJE EN LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS Y DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	ESTÁ CONDICIONADO A LA CONTINUIDAD DE LOS PRODUCTORES EN EL PROCESO Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE PRODUCTORES QUE APLICAN TECNOLOGÍA INNOVADORA / NÚMERO DE PRODUCTORES) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA / PROYECTO ESPECIAL CHINECAS. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GRA / GDAPI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	30%	35%	40%	45%	45%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.05 - MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.05.01 - CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE CONOCER EL ÁREA DONDE SE INNOVA LA TECNOLOGÍA DE RIEGO, LO QUE PERMITE OPTIMIZAR EL USO DEL AGUA Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE HECTÁREAS INCORPORADAS BAJO RIEGO TECNIFICADO.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / PROYECTO ESPECIAL CHINECAS. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GDAPI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	15,000	25,000	35,000	45,000	45,000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.05 - MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.05.02 - PROGRAMA DE TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE TÍTULOS DE PREDIOS RURALES OTORGADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE LA MEDICIÓN DE PREDIOS RURALES NOS PERMITE CONOCER EL TOTAL DE PREDIOS RURALES OTORGADAS A NIVEL REGIONAL EN LOS QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS PREDIOS TITULADOS E INSCRITOS, Y LOS PREDIOS NO TITULADOS EN CALIDAD DE POSESIÓN.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE TITULOS OTORGADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GRA.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	350	500	550	600	650	650



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.05 - MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.05.03 - INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR REALIZADA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE DETERMINAR EL CIERRE PENDIENTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE QUE LLEGA AL VALLE DE CASMA Y LOS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS COMO LA NUEVA BOCATOMA Y EL RESERVORIO, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	INDEFINICIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (AVANCE DE LA EJECUCIÓN / VALOR TOTAL DE LA OBRA PROYECTO ESPECIAL CHINECAS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / PROYECTO ESPECIAL CHINECAS. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GEMA - GO / MEF.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	50%	60%	70%	80%	90%	90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.05 - MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.05.03 - INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO OPORTUNO					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE POSEEN EL SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRACTICAS ADECUADAS EN SISTEMA DE RIEGO, CON LA FINALIDAD DE CREAR NUEVOS SISTEMAS DE RIEGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN LA REGION ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	INFORMACIÓN SOLO DISPONIBLE EN EL BANCO DE INVERSIONES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(PASRPR / TP) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> PASRPR = PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO. TP = TOTAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	3.85%	4%	4.25%	4.5%	4.75%	4.75%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.05 - MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.05.04 - SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO OPTIMIZADO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE AGUA DISTRIBUIDA OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITIRÁ SATISFACER LA DEMANDA DE AGUA DE LOS VALLES DE SANTA, LACRAMARCA, NEPEÑA, CASMA Y SECHIN; PARA FINES DE RIEGO, INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE MILLONES DE METROS CÚBICOS (MMC) DE AGUA DISTRIBUIDA.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / PROYECTO ESPECIAL CHINECAS. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GOM.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	550	650	700	750	800	800



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.05 - MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.05.04 - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS, HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS Y TRANSFERIDAS AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE CONTINUAR CON EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y TRANSFERIR MEDIANTE LAS MODALIDADES DE VENTA DIRECTA Y SUBASTA PÚBLICA A LOS SECTORES PRIVADO Y PÚBLICO.					
<b>Responsables:</b>	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	FALTA DEL MARCO LEGAL PARA EJECUTAR LO RECAUDADO POR LA VENTA DE TIERRAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA PÚBLICA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS Y TRANSFERIDAS AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / PROYECTO ESPECIAL CHINECAS. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GDAPI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	10,250	23,000	30,000	37,000	44,000	44,000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE INGRESOS DE VISITANTES A LOS RECURSOS TURISTICOS REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE CONOCER LA CANTIDAD DE INGRESOS DE TURISTAS NACIONALES, EXTRANJEROS Y LOCALES A LOS RECURSOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, LO CUAL NOS PERMITIRA SABER LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	FALTA DE UN SISTEMA DE RECOJO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO DE INGRESOS DE TURISTAS Y VISITANTES EN LOS RECURSOS TURISTICOS DE LA ZONA COSTA Y SIERRA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE INGRESOS DE VISITANTES A LOS RECURSOS TURISTICOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERANP.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	258,994	290,999	313,963	336,927	359,891	359,891



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE REPORTES PROMEDIO DE GASTO EN PRODUCTOS ARTESANALES POR VISITANTE Y VIAJE REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE CONOCER EL POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES EN EL MERCADO LOCAL.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO SE CUENTA CON EL PERFIL DEL TURISTA ACTUALIZADO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> 5 % DEL GASTO PROMEDIO POR VISITANTE, POR VIAJE.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN PERFIL DEL TURISTA.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	32	41	45.5	50	54.5	54.5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	PROMOVER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL PARA LA COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL INDICADOR.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINCETUR / PROMPERU / CERX ANCASH.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	24	27	30	33	33



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.01 - PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE REGISTROS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON DATOS ACTUALIZADOS OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MEDIRÁ LA CANTIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y CON SUS DATOS ACTUALIZADOS EN LA DIRCETUR.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE NO OPERAN NO DAN DE BAJA SU REGISTRO EN LA DIRCETUR.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE OPERADORES TURÍSTICOS REGISTRADOS Y CON DATOS ACTUALIZADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRCETUR Y DSRCETUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	46	59	68	77	86	86



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.01 - PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE SUPERVISIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MIDE LA CANTIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE SE SUPERVISARON Y A LOS QUE SE LES BRINDÓ LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS ANTE LA DIRCETUR.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE OPERADORES TURÍSTICOS SUPERVISADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN E INFORMES / DIRCETUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	20	33	42	51	60	60



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.01 - PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE INSCRIPCIONES DE ARTESANOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE CONTABILIZAR EL NÚMERO DE INSCRIPCIONES Y RENOVACIONES REALIZADAS POR ARTESANOS PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE ARTESANOS.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE LOS ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE ARTESANOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN RNA.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	5	18	27	36	45	45



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.02 - ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MEDIRÁ EL NUMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS EN LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS VERIFICANDOSE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VINCULANTE.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE INTERVENCIONES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS FISCALIZADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FISCALIZACIÓN / DIRCETUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	20	28	37	46	55	55



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.02 - ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE EMISIONES DE SANCIONES POR MULTA, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE REGISTRO OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MEDIRÁ EL NUMERO DE SANCIONES APLICADAS (MULTA, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE REGISTRO EFECTUADO POR LA DIRCETUR) EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE SANCIONES EMITIDAS POR MULTA, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE REGISTRO.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESOLUCIONES DE APLICACIÓN DE SANCIONES E INFORMES / DIRCETUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	5	14	23	32	32



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.03 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS, DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CAPACITACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANOS OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR EL NÚMERO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANOS PARTICIPANTES EN LOS TALLERES, ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DEL SERVICIO TURÍSTICO Y ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE OPERADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTROS E INFORMES / DIRCETUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	430	500	600	700	800	800



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.03 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS, DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR MIDE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DESARROLLADAS POR LA DIRCETUR ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE FERIAS Y/O ACTIVIDADES ARTESANALES.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTROS DE REUNIONES E INFORMES / DIRCETUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	3	4	5	6	6



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.03 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS, DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE DENUNCIAS SOBRE HECHOS DELICTIVOS O ILCITOS CONTRA LOS TURISTAS ATENDIDOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR MIDE LA INCIDENCIA DE HECHOS DELICTIVOS Y/O ILCITOS DENUNCIADOS POR LOS AFECTADOS.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE DENUNCIAS SOBRE HECHOS DELICTIVOS O ILCITOS CONTRA LOS TURISTAS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA RPT / COMTUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	3	5	7	9	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.03 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS, DESARROLLO INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD TURISTICA OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA CANTIDAD DE CAMPAÑAS EN MATERIA DE SEGURIDAD TURISTICA DESARROLLADAS POR LA DIRCETUR ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE CAMPAÑAS EN MATERIA DE SEGURIDAD TURISTICA.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRCETUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	2	4	6	8	8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.04 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS CON POTENCIAL EXPORTADOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COMERCIO EXTERIOR REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	INDICADOR QUE MIDE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y DE ARTICULACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL CON FINES DE EXPORTACIÓN DESARROLLADAS POR LA DIRCETUR ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE NÚMERO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION ESPECIALIZADAS EN COMERCIO EXTERIOR.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTROS DE REUNIONES E INFORMES / DIRCETUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	3	4	5	6	6



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.05 - PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ACCIONES DE PROMOCION DE EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES AL COMERCIO EXTERIOR OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	INDICADOR QUE MIDE EL NÚMERO DE EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR MEDIANTE LAS ACCIONES PARA FACILITAR EL ACCESO DE LOS ACTORES REGIONALES A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA Y LA CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EXPORTADORAS.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTROS DE REUNIONES E INFORMES / DIRCETUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	25	28	31	34	34



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.06 - INCREMENTAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.06.06 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA IDENTIDAD Y CULTURA EXPORTADORA A LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CAPACITACIONES A BENEFICIARIOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN, ASOCIATIVIDAD E IDENTIDAD DE MARCA OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES , PRODUCTORES, EMPRESARIOS, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS CAPACITADOS MEDIANTE LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN ENTRE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS Y RECTORAS EN TEMAS DE FORMACIÓN, COMERCIO EXTERIOR ASOCIATIVIDAD E IDENTIDAD DE MARCA.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE BENEFICIARIOS CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN, ASOCIATIVIDAD E IDENTIDAD DE MARCA.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTROS DE EVENTOS Y/O CAPACITACIONES / DIRCETUR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	130	160	190	210	210



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	ÍNDICE DE ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR ANALIZA DIRECTAMENTE LOS DOS GRUPOS DE INDICADORES DE ESTIMACIÓN ECONÓMICA: EL PRIMERO ABORDA AQUELLOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL, ÚTIL PARA MEDIR EL PBI, PBI PER CÁPITA, STOCK DE CAPITAL POR TRABAJADOR Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO. EL SEGUNDO GRUPO INCLUYE INDICADORES QUE MIDEN LA CAPACIDAD ADQUISITIVA DE LA POBLACIÓN, Y ES ÚTIL PARA SABER LO QUE SE REFLEJAN LOS NIVELES DE GASTO MENSUAL Y EL USO DE SERVICIOS FINANCIEROS; ESTO APOYA EN LA TOMA DE DECISIONES EN CUANTO AL EQUILIBRIO DE INVERSIÓN, AVANCES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* PODRÍA NO CONSIDERAR EFECTOS E INFORMACIÓN DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS PRODUCTIVOS. * LA MEDICIÓN DEL INDICADOR AUN NO SUPONE, NI CONSIDERA, AL AHORRO PERCÁPITA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b> <math>(PBI + PBI \text{ PER CÁPITA} + SK + PP + GXH + TC + AC) / 7</math>.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> SE MIDE EL PROMEDIO SIMPLE DE LOS SIGUIENTES PILARES: 1. (PBI) PRODUCTO BRUTO INTERNO REAL DE LA REGIÓN: SE OBTIENE POR LA SUMATORIA DE LOS VALORES AGREGADOS BRUTOS DE LOS SECTORES (AGRICULTURA, PESCA, MINERÍA, PESCA, ETC), O EL VALOR MONETARIO DE TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS FINALES PRODUCIDOS; MÁS LOS DERECHOS DE IMPORTACIÓN Y LOS IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS, EN MILLONES DE SOLES AL AÑO DE MEDICIÓN. 2. (PBI PER CÁPITA): EL PIB PER CÁPITA ES EL PROMEDIO DE PRODUCTO BRUTO POR CADA PERSONA. SE CALCULA DIVIDIENDO EL PIB REAL ENTRE LA CANTIDAD DE HABITANTES DE LA REGIÓN ANCASH. 3. (SK) STOCK DE CAPITAL POR TRABAJADOR: EL STOCK DE CAPITAL FÍSICO REPRESENTA EL ACERVO DE LOS BIENES DE CAPITAL DE UNA ECONOMÍA, CLASIFICÁNDOSE COMO TALES LOS BIENES QUE CUMPLEN LA FUNCIÓN DE SER MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA PRODUCIR OTROS BIENES, CUYA VIDA ÚTIL SE EXTIENDE MÁS ALLÁ DEL AÑO Y SON UTILIZADOS POR LAS EMPRESAS. 4. (PP) PRESUPUESTO PÚBLICO PER CÁPITA MENSUAL: PRESUPUESTO DESTINADO POR LEY DE PRESUPUESTO ANUAL RESPECTO AL GASTO DEL AÑO ANTERIOR. 5. (GXH) GASTO REAL PER CÁPITA DE LOS HOGARES: PROMEDIO DEL GASTO POR HOGAR EN CANASTA BÁSICA Y OTROS ELEMENTOS, EXPRESADO EN SOLES. 6. (TC) TENENCIA DE CUENTAS: % DE LA POBLACIÓN ADULTA CON CUENTA EN UNA ENTIDAD FINANCIERA. 7. (AC) ACCESO AL CRÉDITO: % DE POBLACIÓN ADULTA CON CRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.</p> <p><b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN INCORE / ENAHO.</p>					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	3.6	4.8	5.2	5.7	6.2	6.2



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR DE COMPETITIVIDAD ES UN ÍNDICE MACRO, EL CUAL MUESTRA Y ANALIZA CLARAMENTE LA RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS REGIONES. ASÍ, SERÁ ÚTIL PARA MEDIR DESDE LOS NIVELES DE POBREZA HASTA LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA REAL. ES POR ELLO, QUE ES UN ÍNDICE QUE ABARCA VARIOS SECTORES Y NO SOLO LA ECONOMÍA, COMO SALUD, INFRAESTRUCTURA, EMPLEO Y EDUCACIÓN. SIENDO TRASCENDENTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES. SE ENCADENA A LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<p>* PODRÍA NO CONSIDERAR INFORMACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS PRODUCTIVOS.</p> <p>* ES LA MEDICIÓN DEL INDICADOR ESTANDARIZADO A VARIOS PILARES DEL DESARROLLO POR ENDE, SUPONE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE VARIOS SECTORES PRIMARIOS REGIONALES, COMO EJEMPLO SALUD, E INSTITUCIONES EXTERNAS COMO EL MINISTERIO PÚBLICO.</p>					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b> <math>(EE + I + S + ED + L + INS) / 6</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> SE MIDE EL PROMEDIO SIMPLE DE LOS SIGUIENTES PILARES: 1. (EE) ENTORNO ECONÓMICO: ESTÁ EXPLICADO POR EL PROMEDIO DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO REGIONALES DE LOS SIGUIENTES FACTORES: PBI REGIONAL, STOCK DE CAPITAL PER CÁPITA, PRESUPUESTO PÚBLICO PER CÁPITA MENSUAL, GASTO REAL PER CÁPITA MENSUAL, TENENCIA DE CUENTAS, ACCESO AL CRÉDITO. 2. (I) NIVEL DE INFRAESTRUCTURA ALCANZADO: MIDE LOS COMPONENTES DE ACCESO A ELECTRICIDAD AGUA Y DESAGUE, PRECIO MEDIO DE ELECTRICIDAD, RED VIAL LOCAL PAVIMENTADA, CONTINUIDAD EN LA PROVISIÓN DE AGUA, ACCESO A TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, ACCESO A INTERNET FIJO, DENSIDAD DEL TRANSPORTE AÉREO NACIONAL. 3. (S) LA EFICIENCIA EN SALUD: MIDE LAS TASAS DE: ESPERANZA DE VIDA AL NACER, DESNUTRICIÓN, ANEMIA, VACUNACIÓN, COBETURA DE PERSONAL MÉDICO, PARTOS INSTITUCIONALES. 4. (ED) EDUCACIÓN: MIDE EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN PRIMARIA Y SECUNDARIA, ANALFABETISMO, ASISTENCIA ESCOLAR, COLEGIOS CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COLEGIOS CON ACCESO AL INTERNET. 5. (L) ÍNDICE LABORAL: INGRESO MENSUAL POR TRABAJO, BRECHA DE GÉNERO EN INGRESOS LABORALES, EMPLEO ADECUADO, FUERZA LABORAL EDUCADA, ÍNDICE DE FORMALIDAD LABORAL, BRECHA DE GÉNERO EN PARTICIPACIÓN LABORAL. 6. (INS) LA EFICIENCIA DE IAS INSTITUCIONES, SE CONSTRUYE A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DE: EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONFLICTIVIDAD SOCIAL, VICTIMIZACIÓN POR HECHOS DELICTIVOS, NÚMERO DE HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, RECAUDACIÓN MUNICIPAL POR HABITANTE, PORCENTAJE DE EXPEDIENTES JUDICIALES RESUELTOS.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.</p> <p><b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN INCORE / ENAHO.</p>					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	4.3	4.7	4.9	5.2	5.5	5.5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.01 - FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES DEL PROCOMPITE REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	LA CANTIDAD DE CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE FONDOS CONCURSABLES (PROCOMPITE) AYUDA A MEDIR LA ACCESIBILIDAD DE LOS FONDOS CONCURSABLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* LAS ASOCIACIONES ECONÓMICOS ORGANIZADOS NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL FONDO CONCURSABLE DEL PROCOMPITE.</li> <li>* LA INFORMALIDAD DE LAS ASOCIACIONES ECONÓMICOS ORGANIZADOS SE INCREMENTA.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES DEL PROCOMPITE.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN SIROCOMPITE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	52	150	180	210	240	240



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.02 - PROGRAMAS, PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE TOMAR DECISIONES SOBRE LA MEDICIÓN DE LA CANTIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN BENEFICIO DE LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS, QUE INICIAN SU EJECUCIÓN PARA LOGRAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	SOLO CONSIDERA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVOS LIGADOS A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS ANUALMENTE EN ANCASH.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD QUE INICIAN SU EJECUCIÓN.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GRDE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	3	5	7	9	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.02 - PROGRAMAS, PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y AGENTES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A AGENTES ECONÓMICOS OPORTUNOS.					
<b>Justificación:</b>	ANALIZA DE MANERA DIRECTA LOS AVANCES EN LA INTRODUCCIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS A LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS FOMENTADOS POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ TENER LA MEDICIÓN PRECISA DEL ACCESO A LOS MERCADOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAS EMPRESAS REGIONALES Y LOGRAR MEDIR EL AVANCE ENTRE SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN POS DEL DESARROLLO ECONÓMICO, GOBERNANZA TERRITORIAL Y EL BIEN SOCIAL.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	PODRÍA NO CONSIDERAR A TODAS LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE ANCASH POR SER DE DIFÍCIL ACCESO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE AGENTES ECONÓMICOS QUE ACCEDEN A EVENTOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GRDE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	10	20	70	90	110	110



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.03 - ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	SEGÚN LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD - OBJETIVO PRIORITARIO 7 - FACILITAR LAS CONDICIONES PARA EL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS - TIENE COMO META REGIONAL LA CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA DE EMPRESAS REGIONALES EN EL EXTERIOR, Y ADEMÁS, EL ASEGURAMIENTO DE LA INNOVACIÓN Y, CONSUMO INTERNO A TRAVÉS DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES NACIONALES, Y ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* SUJETO A LA APERTURA DE ALIANZAS CON OTRAS INSTITUCIONES EN CONCOMITANCIA. * CARENCIA DE LÍNEA DE BASE, DADO QUE LOS ANTERIORES CONVENIOS VENCIERON O NO HAY INFORMACIÓN.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GRDE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	1	3	4	5	6	6



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.04 - PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL E INNOVACION IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE PLANES IMPLEMENTADOS DE DESARROLLO TERRITORIAL E INNOVACIÓN OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR DETERMINA LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE ACCIONES Y AVANCES ANUALES DEL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD, MISMO QUE DEFINE EL RUMBO REGIONAL HACIA LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD, SE ENLAZA CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN REGIONAL (EDIR) Y EL PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN SUS NUEVE OBJETIVOS PRIORITARIOS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SE TRABAJA SOBRE LA BASE DE ESTRATEGIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD.</li> <li>* LA PLANIFICACIÓN EN INNOVACIÓN REQUIERE PERSONAL CALIFICADO.</li> <li>* ES NECESARIA LA CONCERTACIÓN DE LA CUÁDRUPLE HÉLICE (SECTOR PRIVADO, SECTOR PÚBLICO, ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL) SOBRE LAS DECISIONES DEL PLAN REGIONAL.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO DEL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD / TOTAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN ARD / GRDE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	15%	30%	45%	60%	60%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.05 - SERVICIOS DE PREVENCIÓN, REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE DETERMINAR EL NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	DIFICULTADES DE COORDINACIONES O ARTICULACIONES CON LAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA AP.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	5	6	7	8	8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.05 - SERVICIOS DE PREVENCIÓN, REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO BRINDADAS POR EL CENTRO INTEGRADO "FORMALIZA PERÚ" OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE CONOCER EL NÚMERO DE ORIENTACIONES BRINDADAS A LOS EMPLEADORES PARA QUE FORMALICEN SU NEGOCIO, ASI COMO A SUS TRABAJADORES.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	ESCASA ARTICULACIÓN CON LA SUPERINTENDENCIA DE FISCALIZACIÓN LABORAL, COMO VEEDORES EN SUS DIVERSOS OPERATIVOS, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE MAYOR INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EN EL DEPARTAMENTO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO BRINDADAS POR EL CENTRO INTEGRADO "FORMALIZA PERÚ".					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN FORMALIZA PERÚ.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	2019	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Valor en relativo</b>	60	70	75	80	85	85



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.05 - SERVICIOS DE PREVENCIÓN, REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES, CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN MATERIA DE SST OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITIRÁ COMPROMETER A LOS TRABAJADORES, EMPLEADORES Y PÚBLICO EN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES GENERANDO UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO CONTAR CON UNA PLANTILLA DE ENCUESTA QUE PERMITA CAPTAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES CON EL NIVEL DE ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SST.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(A / B) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> A = NÚMERO DE ORIENTACIONES, CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE SST EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH. B = NÚMERO DE ORIENTACIONES, CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS EJECUTADAS EN MATERIA DE SST EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SDNC.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	60	65	70	75	75



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.05 - SERVICIOS DE PREVENCIÓN, REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES PROGRAMADAS A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE CONOCER EL NÚMERO DE ORIENTACIONES BRINDADAS A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SOBRE LOS TRABAJOS DEPENDIENTES.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* POCO INTERÉS DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SOBRE LOS TRABAJOS DEPENDIENTES. * FALTA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LOS ADOLESCENTES SOBRE LOS TRABAJOS DEPENDIENTES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(A / B) * 100$					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> A= NÚMERO DE ORIENTACIONES PROGRAMADAS SOBRE TRABAJO ADOLESCENTE. B= NÚMERO DE ORIENTACIONES EJECUTADAS SOBRE TRABAJO ADOLESCENTE.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SDNC.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	30	35	40	45	45



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.05 - SERVICIOS DE PREVENCIÓN, REGISTRO Y NEGOCIACIÓN LABORAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA EL PERMISO DE TRABAJO ADOLESCENTE OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	SE BUSCA CONOCER EL PORCENTAJE DE ORIENTACIONES BRINDADAS DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACIÓN ADOLESCENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	EL EQUIPO TÉCNICO NO REMITE AL MTPE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS SOBRE LAS RESPUESTAS BRINDADAS A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN REALIZADAS POR LOS ADOLESCENTES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(A / B) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> A = NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA PERMISO DE TRABAJO ADOLESCENTES. B = NÚMERO DE SOLICITUDES EJECUTADAS PARA PERMISO DE TRABAJO ADOLESCENTE.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SDNC.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	9	12	14	16	18	18



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.06 - SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD FORTALECIDOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	TASA DE VARIACIÓN DE ATENCIONES EN LOS SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD A FAVOR DE LA PEA CON ÉNFASIS EN POBLACIONES VULNERABLES REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE MEDIR EL INCREMENTO ANUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD QUE SE PRESENTEN EN EL CENTRO DE EMPLEO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<p>* NO SE CUENTA CON UNA GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA A LOS SERVICIOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD, DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL MTPE.</p> <p>* NO SE GENERA LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA MEDICIÓN OPORTUNA DEL INDICADOR.</p> <p>* NO SE CUENTA CON UNA REGULACIÓN DE SERVICIOS SUJETOS A MEDICIÓN, PARA FACILITAR LA INFORMACIÓN EN LA MEDICIÓN DEL INDICADOR.</p>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> PASFEAE: $[(PVt1 + PNVt1) - (PVt0 + PNVt0) / (PVt0 + PNVt0)] * 100$ .					
	<p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>PASFEAE</b> = VARIACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS FORTALECIDOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD.</p> <p><b>PV</b> = <math>\sum</math> DEL NÚMERO DE POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDAS EN SERVICIOS FORTALECIDOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD.</p> <p><b>PNV</b> = <math>\sum</math> DEL NÚMERO DE POBLACIÓN NO VULNERABLE ATENDIDAS EN SERVICIOS FORTALECIDOS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD.</p> <p><b>to</b> = PERIODO DE EVALUACIÓN DEL AÑO ANTERIOR.</p> <p><b>t1</b> = PERIODO DE EVALUACIÓN DEL AÑO ACTUAL.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DPECL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	83	84	85	86	86



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.07 - SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL BRINDADA DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES FORMALES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CAPACITACIONES Y ATENCIONES DEL SERVICIO TRABAJA SIN ACOSO REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR DE MANERA DIRECTA EL NÚMERO DE CAPACITACIONES Y ATENCIONES QUE SE HAN BRIDADO A TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO A TRAVÉS DEL SERVICIO TRABAJA SIN ACOSO; EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE NORMATIVA LEY N° 27942, LEY DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS NO CUENTA CON EL PERSONAL CALIFICADO Y SUFICIENTE PARA BRINDAR EL SERVICIO.</li> <li>* LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS NO CUENTA CON EL ESPACIO APROPIADO PARA BRINDAR EL SERVICIO.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE CAPACITACIONES Y ATENCIONES DEL SERVICIO TRABAJA SIN ACOSO.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.					
	<b>Base de datos:</b> DATA DE INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	850	900	950	1000	1000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.08 - PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE FORMALIZACIÓN DE MINEROS OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE VERIFICAR EL NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH DE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 30506, LEY QUE DELEGA EN EL PODER EJECUTIVO LA FACULTAD DE LEGISLAR EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FORMALIZACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, AGUA Y SANEAMIENTO Y REORGANIZACIÓN DE PETROPERÚ S.A.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* DESINTERÉS DE LOS ADMINISTRADOS PARA FORMALIZARSE. * FALTA AUTORIZACIÓN DEL USO DEL TERRENO SUPERFICIAL POR PARTE DE LAS COMUNIDADES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESOLUCIONES DREM.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	6	25	30	35	40	40



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.09 - CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CERTIFICACIONES PARA EL SECTOR MINERO OTORGADAS					
<b>Justificación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993.</li> <li>* D.S. Nº 014-92-EM TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY GENERAL DE MINERÍA, Y SUS MODIFICATORIAS DECRETO LEGISLATIVO Nº 1040.</li> <li>* LEY Nº 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES ESTABLECE LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN.</li> </ul>					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* INCONSISTENCIA DE FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.</li> <li>* INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL TUPA.</li> <li>* DESINTERÉS DE LOS ADMINISTRADOS.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE CERTIFICACIONES EMITIDAS PARA EL SECTOR MINERO.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DREM.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	12	30	35	40	45	45



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.10 - CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS					
<b>Justificación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 29718 - QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA OTORGAR CONCESIONES.</li> <li>* DECRETO LEGISLATIVO 2002.</li> <li>* LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN.</li> </ul>					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ESCASA COORDINACIÓN CON LAS MUNICIPALIDADES.</li> <li>* NO SE HAN PRESENTADO SOLICITUDES PARA CONCESIÓN.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESOLUCIONES DREM.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	3	4	5	6	6



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.11 - RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN ZONAS DE PRIORIZACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR CUANTIFICA EL VOLUMEN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS (PESCADO FRESCO, CURADOS Y/O ENLATADOS) QUE SON PREPARADOS Y DISTRIBUIDOS POR ACTORES VINCULADOS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA PARA EL CONSUMO DE LA POBLACIÓN O ASOCIACIONES DEBIDAMENTE FORMALIZADAS EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS QUE AFECTA A LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE CANTIDAD DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS (KILOGRAMO).					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA / DIREPRO.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	8,500	35,000	37,000	39,000	41,000	41,000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.12 - ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA DE MANERA EFICIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	COBERTURA DE SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MIDE LA COBERTURA DE SUPERVISIÓN POR TIPO DE LUGAR Y MÉTODO DE SUPERVISIÓN, ASIGNANDO UNA PONDERACIÓN POR TIPO DE LUGAR.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	PERIODO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS POR VEDA O FACTORES CLIMATOLÓGICOS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> COBERTURA DE SUPERVISIÓN = $((0.5 A + 1.0 B + 1.0 C + 0.5 D + 1.0 E + 0.5 F + 0.5 G)/7) * 100\%$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> A = EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES REGISTRADAS AL PADRÓN REGIONAL FISCALIZADAS / EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES FISCALIZADAS. B = LUGARES DE DESEMBARQUE PARA CHD CON SUPERVISIÓN VARIABLE / TOTAL DE LUGARES DE DESEMBARQUE CHD QUE REQUIEREN SUPERVISIÓN. C = PLANTAS DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE CHD CON SUPERVISIÓN VARIABLE/ TOTAL PLANTAS PROCESAMIENTO PRIMARIO DE CHD. D = PLANTAS DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE CHD CON SUPERVISIÓN INOPINADA / TOTAL PLANTAS CHD. E = CENTROS DE ACOPIO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE CHD DE MAYOR COMERCIALIZACIÓN CON SUPERVISIÓN VARIABLE / TOTAL DE CENTROS DE ACOPIO PARA CHD. F = ACUÍCOLAS DEL ÁMBITO MARÍTIMO CON SUPERVISIÓN INOPINADA / TOTAL ACUÍCOLAS DEL ÁMBITO MARÍTIMO A NIVEL REGIONAL. G = ACUÍCOLAS DEL ÁMBITO CONTINENTAL CON SUPERVISIÓN INOPINADA / TOTAL ACUÍCOLAS DEL ÁMBITO CONTINENTAL A NIVEL REGIONAL.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA / DIREPRO.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	25.3%	30.2%	36.24%	43.49%	52.19%	52.19%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.13 - PROGRAMA DE FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO, ARTESANAL, ACUICOLA MARINO Y CONTINENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE AGENTES EN PESCA ARTESANAL OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR EL PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE FORMALIZADOS, PARA LOS CUALES SE CONSIDERA A AQUELLOS QUE HAN GESTIONADO Y OBTENIDO DERECHOS ADMINISTRATIVOS QUE LOS ACREDITAN COMO TALES EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE PESCADORES ARTESANALES CENSADOS O ESTIMADOS, SEGÚN CORRESPONDA, TANTO EN LA ZONA LITORAL COSTERA COMO EN LA ZONA CONTINENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN DE REGIONAL DE PRODUCCIÓN					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	DISPONIBILIDAD DEL HORARIO DE TRABAJO DE LOS PESCADORES ARTESANALES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE PESCADORES ARTESANALES FORMALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH / NÚMERO TOTAL DE PESCADORES ARTESANALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA ESTRUCTURAL DE PESQUERÍA ARTESANAL EN EL LITORAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	24.3%	42%	50%	58%	66%	66%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.13 - PROGRAMA DE FORMALIZACION EN EL SECTOR PESQUERO, ARTESANAL, ACUICOLA MARINO Y CONTINENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE ACUICULTORES OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR MIDE LA RELACIÓN PORCENTUAL DE LOS ACUICULTORES FORMALIZADOS AREL Y AMYPE SOBRE EL TOTAL DE ACUICULTORES LOS DERECHOS DE ACUICULTURA SON OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA Y EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE ACCESO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA. TODOS ESTOS DERECHOS LUEGO DE SER OTORGADOS SON INGRESADOS EN EL CATASTRO ACUÍCOLA NACIONAL, QUE CONSOLIDA LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y CONSULTAS EN LÍNEA DE TODOS LOS DERECHOS VIGENTES.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN DE REGIONAL DE PRODUCCIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	INTERVENCIÓN EN ÁMBITO RURAL, CONSIDERANDO QUE EL ACUICULTOR CONTINENTAL SE UBICA EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO (ZONAS ALTO ANDINAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH).					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE ACUICULTORES FORMALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH / NÚMERO TOTAL DE ACUICULTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL APLICATIVO: CATASTRO ACUÍCOLA NACIONAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	12%	16%	18%	20%	22%	22%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.14 - PROGRAMA DE FORMALIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO EN MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O ASOCIACIONES DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE FORMALIZACION DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALIZADAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO PRESENTA LIMITACIONES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE MIPYMES FORMALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH / NÚMERO TOTAL DE MIPYMES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA OGEIEE / SUNAT / INEI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	21%	26%	31%	36%	41%	41%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.15 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR BUSCA MEDIR DE MANERA DIRECTA LA CANTIDAD DE SOLICITUDES EMITIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR EL CRECIMIENTO DE LAS ATENCIONES BRINDADAS LO QUE PERMITIRÁ MEJORAR ADMINISTRATIVAMENTE Y OPERATIVAMENTE LA ATENCIÓN EN LAS OPERACIONES.					
<b>Responsables:</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	DEMORA EN LA RECOPIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDOS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE SOLICITUDES DE SERVICIOS PORTUARIOS EMITIDAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>	-				
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UO / TPCH.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	1,080	1,200	1,300	1,400	1,500	1,500



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.16 - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES IMPLEMENTADAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ PLANIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, QUE PERMITAN REDUCIR EL RIESGO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE, ASÍ MISMO LA ARTICULACIÓN PARA VELAR POR LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS, BAJO EL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE SE BUSCABA HACER COMPATIBLE EL DESARROLLO ECONÓMICO CON LA PROTECCIÓN Y EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES.					
<b>Responsables:</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	EL INDICADOR NO PRESENTA LIMITACIONES PARA SU MEDICIÓN.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y/O CERTIFICACIONES IMPLEMENTADAS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA US / TPCH.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	2	3	4	5	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 07.17 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ MEDIR EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO PORQUE EL GIRO DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE ES LOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ASÍ CONTAR CON ADECUADO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.					
<b>Responsables:</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<p>* NO CONTAR CON REPORTES ACTUALIZADOS DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO, QUE PERMITA CONSOLIDAR UN REGISTRO DEL ESTADO SITUACIONAL.</p> <p>* LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO ACTUAL VIENEN LIMITANDO SERIAMENTE LAS POSIBILIDADES DE ATENCIÓN DE NAVES DE MAYOR CALADO.</p>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE ESTUDIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UO - UM / TPCH.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	6	7	8	9	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.18 - CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE COMUNIDAD PORTUARIA IMPLEMENTADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITIRÁ LA AUTOMATIZACIÓN DE SUS PROCESOS PARA FACILITAR Y OPTIMIZAR LOS TRÁMITES INTERNOS Y DE LOS ADMINISTRADORES Y/O USUARIOS PORTUARIOS Y ENTIDADES EXTERNAS, LO QUE LOGRARÁ EL INCREMENTO DE LA EFICACIA GRACIAS A LA ELIMINACIÓN DEL PAPEL EN LOS TRÁMITES, A UN ENVÍO ÚNICO DE DATOS Y LA INTERCOMUNICACIÓN DE LOS ACTORES DE LA CADENA LOGÍSTICA.					
<b>Responsables:</b>	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	PREDISPOSICIÓN DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS QUE CONFORMAN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE, QUE BRINDE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(NAI / TAP) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> NAI = NÚMERO ACUMULADO DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS DEL SISTEMA DE COMUNIDAD PORTUARIA. TAP = TOTAL DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS DEL SISTEMA DE COMUNIDAD PORTUARIA.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GG / TPCH.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	40%	50%	60%	70%	70%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.19 - RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	CONOCIMIENTO REAL DEL NUMERO DE NAVES QUE SOLICITAN A TRAVÉS DE LAS AGENCIAS MARITIMAS EL ACODERAMIENTO Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS ESTIMATED TIME ARRIVAD (ETA) EN LOS TERMINALES PORTUARIOS, ASI COMO LA PROYECCION DE INGRESOS ECONOMICOS (RDR).					
<b>Responsables:</b>	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	CIERRE DE PUERTOS POR FENOMENOS NATURALES (OLEAJES, RIESGOS SISMICOS) E INSUFICIENTE CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS TERMINALES PORTUARIOS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DO / APR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	468	260	270	280	290	290



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.19 - RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	AUTORIZACIÓN DE ZARPE A SOLICITUD DE LOS ADMINISTRADOS (AGENCIAS MARITIMAS) REPRESENTANTES DE NAVES CON PROGRAMACION DE ESTIMATED TIME ARRIVAD (ETD) Y PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ÚNICA DE EMBARQUE (DUE) EN LOS TERMINALES PORTUARIOS EN EL ÁMBITO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL COMO LA PROYECCIÓN DE INGRESOS ECONOMICOS (RDR).					
<b>Responsables:</b>	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	CIERRE DE PUERTOS POR FENOMENOS NATURALES (OLEAJES, RIESGOS SISMICOS) Y INSUFICIENTE CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS TERMINALES PORTUARIOS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE RECEPCION DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DO / APR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	485	600	650	700	750	750



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.20 - EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE LICENCIAS DE AGENCIAMIENTO MARÍTIMO OTORGADOS					
<b>Justificación:</b>	AUTORIZAR A LOS ADMINISTRADOS (AGENCIAS MARÍTIMAS) PARA QUE PROCEDAN EN REPRESENTACIÓN DE LAS NAVES EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL.					
<b>Responsables:</b>	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LOS ADMINISTRADOS (AGENCIAS MARÍTIMAS) NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL TUPA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL COMO LAS CARTAS FIANZAS Y OTROS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS A LOS ADMINISTRADOS					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DO / APR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	5	7	8	9	10	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.20 - EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE LICENCIAS DE AGENCIAMIENTO DE ESTIBA Y DESESTIBA OTORGADOS					
<b>Justificación:</b>	AUTORIZAR A LOS ADMINISTRADOS (AGENCIAS DE ESTIBA/DESESTIBA) PARA QUE PROCEDAN CON EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE CARGA DE NAVES EN LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL AMBITO DE LA REGION ANCASH DE CONFORMIDAD AL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL.					
<b>Responsables:</b>	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LOS ADMINISTRADOS (AGENCIAS ESTIBA/DESESTIBA), NO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO EN LOS TRMINALES DEL AMBITO DE LA REGION ANCASH.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE ESTIBA Y DESESTIBA.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DO / APR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	5	7	8	9	10	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.07 - MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.07.20 - EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS OTORGADOS					
<b>Justificación:</b>	AUTORIZAR A LOS ADMINISTRADOS QUE SOLICITEN DAR SERVICIOS DE AVITUALLAMIENTO, RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OTROS INHERENTES AL CORRECTO DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS EN LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL ÁMBITO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LOS ADMINISTRADOS NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL TUPA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL PARA LA EMISION DE LOS LICENCIA SOLICITADAS. EN EL AMBITO DE LA REGION ANCASH.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS OTORGADOS					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DO / APR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	14	18	21	24	25	25



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.08 - MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE POBLACION CON ACCESO A AGUA DE CALIDAD OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE QUE LA POBLACIÓN CONSUMA AGUA SEGURA Y DE CALIDAD LOGRANDO REDUCIR LA PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y BAJAR LOS ÍNDICES DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN INFANTIL, PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* FALTA DE INTERÉS POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA FORTALECER EL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL.</li> <li>* FALTA DE INTERÉS DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISMA PARA BRINDAR AGUA DE CALIDAD.</li> <li>* ESCAZES DE RECURSO HÍDRICO EN LAS FUENTES DE AGUA.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(PAAC / PT) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> PAAC: POBLACION CON ACCESO A AGUA SEGURA. PT: POBLACION TOTAL.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL (DATASS).					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	20%	22%	24%	26%	26%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.08 - MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJES DE HOGARES RURALES QUE TIENEN SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR EL PORCENTAJES DE HOGARES RURALES QUE TIENEN SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, A FIN DE DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AGUA Y AFECCIONES RELACIONADAS CON LA HIGIENE.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* FALTA DE COBERTURA DE ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS.</li> <li>* FACTORES CLIMÁTICOS.</li> <li>* FACTOR SOCIAL.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(C/A) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> C = CENTROS POBLADOS INTERVENIDOS. A = TOTAL DE CENTROS POBLADOS.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL (DATASS).					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	36.84%	39%	41%	43%	45%	45%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.08 - MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE ACCEDEN A UNA VIVIENDA ADECUADA MEDIANTE LOS PROGRAMAS DEL MVCS OTORGADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE EL CIERRE DE BRECHAS EN BENEFICIO DE LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL URBANO Y RURAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* ALCANCE LIMITADO EN PROMOCIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS. * FALTA DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES EN RELACION A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(NFVA / TFNV) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> NFVA= NÚMERO DE FAMILIAS QUE ACCEDEN A UNA VIVIENDA ADECUADA. TFNV= TOTAL DE FAMILIAS QUE NO CUENTAN CON UNA VIVIENDA ADECUADA.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MVCS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	4%	7%	10%	13%	13%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.08 - MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.08.01 - ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE FORTALECER LAS CAPACIDADES EN EL PERSONAL TÉCNICO Y OPERADORES DE SANEAMIENTO CON EL FIN DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL ÁMBITO RURAL A NIVEL DEPARTAMENTAL.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*CAMBIOS CLIMÁTICOS.</li> <li>*ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES.</li> <li>* DISTANCIA DE LOS CENTROS POBLADOS A LAS SEDES DE CAPACITACIÓN.</li> <li>* DESCONOCIMIENTO DE LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS INTEGRALES EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL EQUIPO DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Y OPERADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	NO DEFINIDO					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL (DATASS).					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	60	60	60	60	60



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.08 - MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.08.01 - ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DE AGUA EN LOS RESERVORIOS DE LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE IDENTIFICAR LOS PARÁMETROS PARASITOLÓGICOS, BACTERIOLÓGICOS, ORGANOLÉPTICOS E INORGÁNICOS PARA VERIFICAR SI EL AGUA ES APTA PARA CONSUMO HUMANO, SEGÚN D.S. Nº 031-2010-SA.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ACCESO AL LUGAR DE LA TOMA DE MUESTRA.</li> <li>* FACTOR CLIMATOLÓGICO (FENÓMENOS NATURALES).</li> <li>* LA FALTA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE TOMA DE MUESTRA DE CARACTERIZACIÓN DEL AGUA EN LOS RESERVORIOS EN LAS ZONAS RURALES.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL (DATASS).					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	126	240	245	250	255	255



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.08 - MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.08.01 - ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE INSTALACIONES BRINDADAS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LAS ZONAS RURALES OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLORACIÓN TENER EL ACCESO PARA EL CONSUMO DE AGUA DE CALIDAD, MEJORANDO SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVRIENDO CAMBIOS DE HÁBITOS DE HIGIENE QUE CONLLEVAN A LA REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE LAS ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y A REDUCIR EL RIESGO DE DESNUTRICIÓN EN LA POBLACIÓN INFANTIL.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* CAMBIOS CLIMÁTICOS.</li> <li>* DISTANCIA DE LOS LUGARES DE INSTALACIÓN.</li> <li>* ACCESOS A LOS RESERVORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CLORACIÓN.</li> <li>* CONFLICTO SOCIAL.</li> <li>* FALTA DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS DE CLORACIÓN.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE CLORACIÓN EN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ESTADO BUENO EN LAS ZONAS RURALES.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL (DATASS).					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	55	60	65	70	70



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.08 - MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.08.01 - ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ATMs DE GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS BRINDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO OPORTUNO					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE DETERMINAR EL NÚMERO DE ATMS DE LOS GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES VINCULADAS AL SERVICIO DE SANEAMIENTO, EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS BÁSICOS, EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN ÁMBITO DE SANEAMIENTO, EL PROGRESO HACIA OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA.</li> <li>* ALTA ROTACIÓN DE LOS PERSONALES RESPONSABLES DE LOS ATMS.</li> <li>* INCUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE ATMS DE LOS GOBIERNOS LOCALES MONITOREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL SERVICIO DE SANEAMIENTO.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DRVCS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	20	25	30	35	35



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.08 - MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.08.02 - ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A GOBIERNOS LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE ARTICULAR DE MANERA ADECUADA CON LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL CIERRE DE BRECHAS EN BENEFICIO DE LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL URBANO Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* ALCANCE LIMITADO EN PROMOCIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y CONOCIMIENTO DEL PLAN DE VIVIENDA. * FALTA DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y AL PLAN DE VIVIENDA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(NGLI/TGLN) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> NGLI = NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES INTERVENIDOS EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES. TGLN = NÚMERO TOTAL DE GOBIERNOS LOCALES NO INTERVENIDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DEL PLAN DE VIVIENDA.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MVCS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	4%	8%	12%	16%	16%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.08 - MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.08.02 - ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE REGISTRO DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS APROBADOS					
<b>Justificación:</b>	LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS PLANOS ARANCELARIOS PARA PODER DETERMINAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, DE FORMA DE QUE SE OBTENGA LA IMPARCIALIDAD EN CUESTION DE CRITERIOS DE ESTIMA Y VALOR DE IMPUESTOS.					
<b>Responsables:</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* LA NO INCORPORACIÓN DE NUEVOS DISTRITOS CON PLANO PREDIAL. * LA DISCONFORMIDAD POR PARTE DEL ORGANISMO QUE OTORGA LA CONFORMIDAD ANTE LA ACTUALIZACION DE VALORES ARANCELARIOS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(NGL / TGLN) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> NGL = NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS APROBADOS. TGLN = TOTAL DE GOBIERNOS LOCALES.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MVCS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	25%	30%	35%	40%	40%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.08 - MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI. 08.03 - CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR DETERMINA EL NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH PARA LOGRAR EL CIERRE DE BRECHAS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	CARENCIA DE MAYOR FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELECTRICA POR PARTE DE LA ENTIDAD COMPETENTE.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN CONSULTA AMIGABLE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	3	25	30	35	40	40



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI. 09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO REALIZADO					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR DETERMINA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH DETERMINEN QUÉ OBJETIVOS DESEAN ALCANZAR EN CADA UNO DE SUS SECTORES Y EN UN DETERMINADO TIEMPO, FIJÁNDOSE METAS QUE SIRVAN COMO GUÍA PARA SUS ACCIONES Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA GENERAL REGIONAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA GENERAL REGIONAL. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN GGR.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	62.5%	70%	75%	80%	85%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI. 09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD					
	AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS.					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR NOS PERMITE TRAZAR UN MAPA QUE DEJE CLARO CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ACCIONES Y METAS PARA CONSEGUIR UN RESULTADO FINAL ESTABLECIDO.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN SGPAT.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	3	5	7	9	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI. 09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD					
	AEI.09.02 - PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR ES IMPORTANTE PORQUE NOS PERMITE APLICAR LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN PÚBLICA QUE PERMITE VINCULAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS) Y RESULTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE PROYECTOS EJECUTADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN CONSULTA AMIGABLE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	369	450	470	490	510	510



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI. 09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD					
	AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ENTIDAD PERMITIRÁ BRINDAR A LOS CIUDADANOS SERVICIOS DE MANERA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ Y ASÍ LOGRAR RESULTADOS QUE LOS BENEFICIEN.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	RESTRICCIONES TÉCNICAS: PROCESOS MAL DEFINIDOS QUE NO AYUDAN AL LOGRO DE RESULTADOS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROCESOS APROBADOS POR SERVIR) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN SMDI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	15%	20%	25%	30%	30%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI. 09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD					
	AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE AYUDARÁ A LOGRAR LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS EN LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	RESTRICCIONES TÉCNICAS: OBJETIVOS NO DEFINIDOS EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE OBJETIVOS CUMPLIDOS / TOTAL DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES) * 100					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN SMDI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	15%	20%	25%	30%	30%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI. 09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD					
	AEI.09.04 - SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH REALIZADO.					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITIRA VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO CON ENFOQUE DE INTEGRIDADEN LA CUAL SE CONTARÁ CON SERVIDORES PÚBLICOS COMPETENTES QUE AYUDEN AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	RESTRICCIONES TÉCNICAS: FALTA DE DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS COMPETENTES / TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN RH.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	60%	65%	70%	75%	75%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI. 09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD					
	AEI.09.05 - SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE INVERSIONES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE REALIAR EL SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN / TOTAL DE METAS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA / SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN CONSULTA AMIGABLE.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	42.7%	60%	65%	70%	75%	75%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI. 09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD					
	AEI.09.06 - DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS					
<b>Justificación:</b>	SANEAMIENTO DE LIMITES FACILITARÁ LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, Y LA ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	FALTA DE DECISIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	5	7	9	11	11



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.10 - FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE REPORTE DE POBLACION VICTIMA DE INSEGURIDAD CIUDADANA REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR EL PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE ES VICTIMA DE INSEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	POCO INTERES DE LAS AUTORIDADES DE TURNO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(N / D) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> N = NÚMERO DE POBLACION VICTIMA DE INSEGURIDAD CIUDADANA. D = TOTAL DE LA POBLACIÓN.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	DESCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN COPROSEC.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	30%	25%	20%	15%	15%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.10 - FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 10.01 - PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE INFORMES DE IMPLEMENTACION EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA ADECUADAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR NOS PERMITE MEDIR EL NÚMERO DE INFORMES REFERIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO SE CUENTA CON ESPECIALISTAS CON CONOCIMIENTO SOBRE EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN COPROSEC.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	10	15	18	21	24	24



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.10 - FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 10.01 - PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	TASA DE REPORTES DE DELITOS DE COMPLEJIDAD POR CADA 100 PERSONAS REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA TASA DEL DELITO QUE SE GENERÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* NO SE CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA. * INFORMACIÓN BRINDADA A DESTIEMPO PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DEL INDICADOR.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(N / D) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> N = NUMERO DE DELITOS DE COMPLEJIDAD. D = TOTAL DE LA POBLACION.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	DESCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN COPROSEC.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	24%	20%	17%	14%	11%	11%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.10 - FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 10.01 - PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CAPACIDADES FORTALECIDAS EN GOBIERNOS LOCALES OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR EL NÚMERO DE CAPACITACIONES QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH BRINDA PARA FORTALECER LAS FUNCIONES Y TAREAS EN LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO SE CUENTA CON ESPECIALISTAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES CAPACITADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN OGRD.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	2	4	6	8	10	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.10 - FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 10.02 - SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR CONTAR CON UNA BASE DE DATOS CONFIABLE SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	1	6	8	10	12	12



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.11 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE REPORTES DE POBLACION VULNERABLE CON PROTECCION FRENTE A DESASTRES OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE CON PROTECCIÓN, QUE SE ENCUENTRA FRENTE A DESASTRES; PERSONAS QUE VIVEN EN LAS RIBERAS DE LOS RÍOS, EN LOS CERROS, PARTES ALTAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(N / D) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> N = NÚMERO DE POBLACION VULNERABLE QUE SE CUENTE CON PROTECCION FRENTE A DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO. D = TOTAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN COPROSEC.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	15%	40%	45%	50%	55%	55%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.11 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 11.01 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	INDICE DE IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS POR PROCESO APROBADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE AL GOBIERNO REGIONAL VERIFICAR SI SE CUENTA CON PLANES ESPECIFICOS DEL RIESGO DE DESASTRES, LOS CUALES DEBEN TRABAJARSE EN ESTRECHA CONEXIÓN CON LOS OTROS INSTRUMENTOS, PRINCIPALMENTE LOS PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO, LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OTROS INSTRUMENTOS.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DEL DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	DISPONER OPORTUNAMENTE DE LA INFORMACION DE CADA COMPONENTE.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(N / D) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> N= SUMATORIA DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACION DE PLANES ESPECIFICOS EN GESTION DEL RIESGO. D = TOTAL DE 6 PLANES DE GRD.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN OGRD.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	4.1	8.1	12.1	16.1	16.1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.11 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 11.01 - INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE INFORMES DE PROCESO DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, QUE LE PERMITE ACTUAR EN LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DEL DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO HAY LIMITACIONES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE INFORMES SOBRE EL PROCESO DE ESTIMACION DE RIESGOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN OGRD.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	1	10	12	14	16	16



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.11 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 11.02 - MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE INFORMES DE INTERVENCIONES A TRAVES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR EL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE LA IMPLEMENTACION PARA PROMOVER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DEL DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO HAY LIMITACIONES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE INFORMES DE INTERVENCIONES DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN OGRD.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	1	4	6	8	10	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.11 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 11.03 - PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR NOS PERMITIRA IDENTIFICAR LOS AVANCES PARA EVALUAR EL PROGRESO EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DESARROLLAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DEL DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO HAY LIMITACIONES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE CAPACITACIONES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN OGRD.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	5	9	10	11	12	12



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.11 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 11.04 - ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE REPORTES DE FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR LOS REPORTES DEL PLAN DE EMERGENCIA, POR LOS RESPONSABLES DE LOS ALMACENES REGIONALES Y LOCALES DE AYUDA HUMANITARIA SUPERVISADOS, DETALLANDO EL NÚMERO DE FAMILIAS QUE SE LES PERMITIRÍA ATENDER CON EL STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA CON LOS QUE CUENTAN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO HAY LIMITACIONES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS QUE REPORTAN A FAMILIAS ATENDIDAS ANTE EL PELIGRO INMINENTE, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN EDA - SINPAD.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	1	4	5	6	7	7



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.11 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 11.04 - ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS Y DESASTRES OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE INTERVENCIONES ATENDIDAS EN REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITIRA MEDIR EL NÚMERO DE INTERVENCIONES ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE EMERGENCIAS, FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES EN LA PREPARACIÓN PARA EMERGENCIA, RESPUESTA Y PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO HAY LIMITACIONES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS QUE REPORTAN LAS INTERVENCIONES DE REDUCCION DE MUY ALTO RIESGO Y POS DESASTRE.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN OGRD.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	1	2	3	4	5	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.11 - PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI 11.05 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITIRA CONOCER EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EJECUTADAS EN LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
<b>Responsables:</b>	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DEL DESASTRES.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO HAY LIMITACIONES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO DE INFORMES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GRD.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN OGRD.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	1	12	13	14	15	15



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI 12 - MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE CONSERVACION DE HECTÁREAS DE BOSQUES POR LAS COMUNIDADES CAMPESINAS REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR DIRECTAMENTE LA BRECHA DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN Y CONSIGUIENTEMENTE EL CIERRE DE DICHA BRECHA ESTÁ VINCULADO DIRECTAMENTE CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* LAS PLANTACIONES FORESTALES DEPENDEN DE LA ÉPOCA DE AVENIDAS Y LA DISPONIBILIDAD DE USO DE TERRENO DISPUESTO POR LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.</li> <li>* DIFICULTAD PARA IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE DEGRADACIÓN DE LOS DISTINTOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS / NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS PROGRAMADOS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN MINAM.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	82.87%	86.87%	90.87%	94.87%	94.87%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI 12 - MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR LA BRECHA DE COBERTURA Y CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EFA REGIONAL.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	* LAS UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADAS PARA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, ESTÁN SUJETAS A VARIACIONES, TODA VEZ QUE SE SUJETAN A LAS ESTRATEGIAS DE FISCALIZACIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL QUE ADOPTE LA ENTIDAD. * EL INDICADOR SOLO RECOGERÁ LAS INTERVENCIONES CON INVERSIONES QUE REALICE LA EFA DE NIVEL REGIONAL.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADOS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL / NÚMERO DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADOS PROGRAMADAS POR EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN MINAM					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	12%	13%	14%	15%	15%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI 12 - MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.12.01 - PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE REFORESTACION DE HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEDIR DIRECTAMENTE LA BRECHA DE COBERTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y CONSIGUIENTEMENTE EL CIERRE DE DICHA BRECHA ESTÁ VINCULADO DIRECTAMENTE CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. EL MONITOREO DE LOS AVANCES EN EL CIERRE SE PUEDE REALIZAR A PARTIR DE LOS REPORTES PERIÓDICOS DEL BANCO DE INVERSIONES.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<p>* NO EXISTE INFORMACIÓN OFICIAL, A NIVEL REGIONAL, DISPONIBLE QUE EVIDENCIE EL DETERIORO FÍSICO Y QUÍMICO DEL SUELO, ASÍ COMO DE LA DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD O ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.</p> <p>* LOS ECOSISTEMAS SON DINÁMICOS Y HETEROGÉNEOS, POR LO QUE SE HACE DIFÍCIL CONTAR CON CRITERIOS ESTANDARIZADOS QUE RECOJAN TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEGRADACIÓN DE LOS DISTINTOS ECOSISTEMAS, POR ELLO EL PRESENTE INDICADOR PRESENTA UNA APROXIMACIÓN DE LA MEDICIÓN ESTÁNDAR DE LA DEGRADACIÓN EN BASE A LAS METODOLOGÍAS Y LA TECNOLOGÍA ACTUAL.</p>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS REFORESTADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.</p> <p><b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN MINAM / SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS - GRRNGA.</p>					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	82.87%	86.87%	90.87%	94.87%	94.87%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI 12 - MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.12.02 - INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ANCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE EVALUACION DE INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR LAS BRECHAS DE CALIDAD EN LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MECANISMOS QUE VIENEN OPERANDO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES DEFINIDOS PARA CADA UNO DE LOS SUB SERVICIOS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO SE CUENTA CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL EFICIENTES.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PROGRAMADOS) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN MINAM.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	28.57%	42.86%	57.14%	71.43%	71.43%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI 12 - MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.12.03 - ACCIONES DE GESTIÓN DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE MANERA ARTICULADA CON LOS ACTORES Y USUARIOS DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN UNIDADES HIDROGRÁFICAS GESTIONADAS QUE MEJORAN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS, YA QUE GARANTIZA EL FLUJO DE AGUA EN ÉPOCA SECA O QUE EN ÉPOCA DE LLUVIAS SE SUAVICEN LOS CAUDALES EXTREMOS; LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN RÍOS PARA DIFERENTES USOS; EL CONTROL DE EROSIÓN Y SEDIMENTOS, ENTRE OTROS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	CARENCIA DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS GESTIONADAS / TOTAL DE CUENCAS HIDROGRAFÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL. <b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN GRRNGA / ANA / SENAMHI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	25%	37.5%	50%	62.5%	62.5%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI 12 - MEJORAR LA CONSERVACIÓN ARTICULADA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.12.04 - PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL DEL PLANEFA EJECUTADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LOS ADMINISTRADOS, PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	CARENCIA DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y FINANCIERAS DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS PARA EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> (NÚMERO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL EJECUTADAS DEL PLANEFA / TOTAL DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL PROGRAMADAS DEL PLANEFA) * 100.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN GRRNGA / ANA / SENAMHI.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0%	53.45%	59.45%	64.45%	69.45%	69.45%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.13 - PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITE MEDIR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	SOLAMENTE MIDE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PERO ES COMPLEJO AUN DETERMINAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, POR LA FALTA DE OPORTUNIDADES Y MALA DISTRIBUCIÓN RECURSOS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $IDH = 3\sqrt{I1 \cdot I2 \cdot I3}$ I1: ÍNDICE DE LA SALUD I2: ÍNDICE DE LA EDUCACIÓN I3: ÍNDICE DE LA ESPERANZA DE VIDA.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0.52	0.55	0.56	0.57	0.58	0.58



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.13 - PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.13.01 - PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE MUJERES MALTRATADAS QUE BUSCARON AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	ES IMPORTANTE EL REGISTRO DE DENUNCIAS POR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE VIOLENCIA QUE EXISTE DENTRO DEL DEPARTAMENTO, EN CONTRA DEL GRUPO FAMILIAR, POR ESA RAZÓN ESTE INDICADOR CONTRIBUYE DE FORMA SIGNIFICATIVA A LA ACCIÓN A LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO; EL CUAL NOS AYUDA PARA FOCALIZAR LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DENTRO DEL DEPARTAMENTO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	TEMOR A PRESENTAR SU DENUNCIA POR REPRESALIAS POR PARTE DE LOS VIOLENTADORES, FALTA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS POR PARTE DE LA PNP.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(MMF / M) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> MMF: NÚMERO DE MUJERES MALTRATADAS FÍSICAMENTE. M: NÚMERO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	DECRECIENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRTOD.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	32.7%	33.7%	34.7%	35.7%	36.7%	36.7%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.13 - PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.13.01 - PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	TASA DE REPORTE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD REALIZADA					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR CONTRIBUIRÁ DE FORMA SIGNIFICATIVA A LA SENSIBILIZACIÓN DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LLEGAR DE FORMA ADECUADA A LA POBLACIÓN IDENTIFICADA COMO ANALFABETA DENTRO DEL DEPARTAMENTO.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* FALTA DE DATOS ACTUALIZADOS DE LA POBLACIÓN ANALFABETA DEL DEPARTAMENTO.</li> <li>* POCO INTERÉS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES MUNICIPALES PARA EL RECOJO DE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(PA / P) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> PA: PERSONAS ANALFABETAS. P: POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	DECRECIENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN RED INFORMA.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	9%	7.3%	7.4%	7.5%	7.6%	7.6%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.13 - PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.13.02 - PROGRAMAS NACIONALES DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE PODER LABORAL REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR CONTRIBUIRÁ A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD AL EMPLEO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH, ASIMISMO ESTE INDICADOR PODRÁ TENER UN REGISTRO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE LABORAL PARA CUBRIR LA CUOTA DE EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR PUBLICO U OTROS.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* FALTA DE REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONDICIONES PARA LABORAL.</li> <li>* FALTA DE PRIORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES.</li> </ul>					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $(PDC / PD) * 100$ .					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONDICIONES PARA LABORAL. PD: PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO.					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL APLICATIVO DE REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ANCASH.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	450	500	550	600	600



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.13 - PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
	AEI.13.03 - PROGRAMA CONTRA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS OPORTUNO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO CAPACITACIONES REFERENTE AL NO CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE CONOCER EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO, PARA LA SENSIBILIZACIÓN, CON EL FIN DE PROMOVER EL NO CONSUMO Y LOS DAÑOS QUE ESTOS OCASIONAN EN TODA LA POBLACIÓN.					
<b>Responsables:</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	POCA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVA EN EL DEPARTAMENTO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> NÚMERO CAPACITACIONES REFERENTE AL NO CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS Y DROGAS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN GRDS.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	6	7	8	9	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo:</b>	OEI.14 - FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH OPORTUNOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR CONTRIBUIRÁ CON EL INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH EN BENEFICIO A LOS CIUDADANOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS A NIVEL REGIONAL.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LA INTERCONECTIVIDAD LIMITADA EN TODA LA REGIÓN ÁNCASH.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN STIN.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	5	35	40	45	50	50



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.14 - FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.					
	AEI.14.01 - SERVICIOS DIGITALES DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES OTORGADOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ VERIFICAR EL USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LAS UNIDADES ORGANICAS Y EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LA INTERCONECTIVIDAD LIMITADA EN TODA LA REGIÓN ÁNCASH					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DIGITALES					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN STIN.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	2	3	4	5	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.14 - FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.					
	AEI.14.02 - CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ADECUADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE CONVENIOS REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	EL PRESENTE INDICADOR PERMITIRÁ DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	POCO INTERES DE LA ENTIDAD COMPETENTE. ASI MISMO EXISTEN INSUFICIENTES INCENTIVOS E INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN PARA LA DIFUSIÓN TECNOLÓGICA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE CONVENIOS REALIZADOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN STIN.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	2	3	4	5	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.14 - FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.					
	AEI.14.03 - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ADQUISIONES DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REALIZADOS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ VERIFICAR SI EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH CUENTA CON UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLÓGICOS APTOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE LAS DIVERSAS OFICINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ADQUIRIDOS.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN STIN.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	150	200	250	300	350	350



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.14 - FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.					
	AEI.14.03 - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS REALIZADAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EL DESGASTE DE USO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PRESENTAN FALLAS GRAVES ANTES DE SU MANTENIMIENTO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS REALIZADOS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN STIN.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	190	250	270	290	310	310



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.14 - FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.					
	AEI.14.03 - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE EVALUACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS REALIZADOS.					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ VERIFICAR LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA RESPECTO AL ESTADO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	LA NO DISPOSICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES PERIÓDICAS.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE EVALUACIONES DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE.					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN STIN.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	10	40	50	60	70	70



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.14 - FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.					
	AEI.14.04 - SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE INCIDENCIAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA REGISTRADAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ VERIFICAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES PROPORCIONADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NO SE REPORTAN LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS EN SU DEBIDO MOMENTO.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE INCIDENCIAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	NO DEFINIDO					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN STIN.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	1	1	1	1	1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo/Acción:</b>	OEI.14 - FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.					
	AEI.14.04 - SEGURIDAD INFORMÁTICA PERMANENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
<b>Nombre del indicador:</b>	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN OPORTUNAS					
<b>Justificación:</b>	EL INDICADOR PERMITIRÁ EVALUAR EL NÚMERO DE ACCIONES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA RESPECTO A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
<b>Responsables:</b>	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	NINGUNA					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> SUMATORIA DE ACCIONES IMPLEMENTADAS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD INFORMACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> -					
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	ASCENDENTE					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	EL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS, SE DA MEDIANTE LA RECOPIACION DE TODA LA INFORMACION DEL INDICADOR, PARA QUE ESTÁ SEA PROCESADA Y ASI OBTENER EL RESULTADO DEL INDICADOR.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH / SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.					
	<b>Base de datos:</b> SISTEMA DE INFORMACIÓN STIN.					
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor en absoluto</b>	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	2	3	4	5	5



## 6.4 Glosario de términos

- a) **Planeamiento Estratégico Institucional.**- El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. En el nivel institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo qué debe hacer para conseguirlo.
- b) **Objetivo Estratégico Institucional.** - Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.
- c) **Misión Institucional.** - Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial. Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.
- d) **Ruta Estratégica Institucional.** - Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de III mayor prioridad para la entidad.
- e) **Acción Estratégica Institucional.** - Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales. Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.
- f) **Proceso de tránsito.** - Ruta de implementación que las entidades públicas deberán seguir para transitar al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, que se encuentra regulada en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013- SERVIR/PE y sus modificatorias.
- g) **Resultado.** - Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad



- h) **Bien o servicio público.** - Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.
- i) **Estrategia.** - Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.
- j) **Cadena de valor público.** - La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una Entidad pública. Su lógica es secuencial: Actividad - Acción estratégica institucional - Objetivo estratégico institucional.
- k) **Capacitación.** - Proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar alineada al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad. Los tipos de capacitación son Formación Laboral y Formación Profesional. Ambos se desarrollan a través de Acciones de Capacitación.
- l) **Competencias.** - Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso; involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.
- m) **Gestión del rendimiento.** - Es uno de los siete subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos que busca identificar y reconocer el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales.
- n) **Gestión estratégica.** - La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos en la gestión pública.
- o) **Indicador.** - Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.